

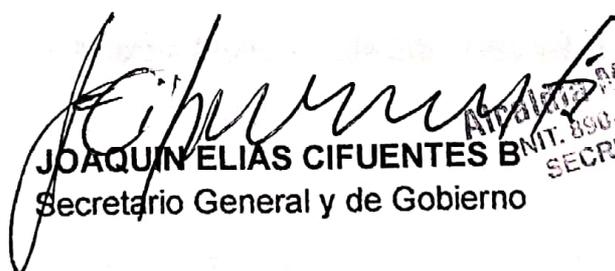
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DESPACHO ALCALDE	
NIT. 890072044 - 1		Junio 2020

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA

HACE CONSTAR

Que recibí del Honorable Concejo Municipal el día 05 de Junio de 2020, Acuerdo Municipal No. 002 de Mayo 30 de 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA – 2020-2023 "SANTA ISABEL RENACE"**., para su respectiva sanción y publicación legal.

En la fecha pasa al Despacho del Alcalde Municipal para su respectiva sanción.


JOAQUÍN ELÍAS CIFUENTES B
 Secretario General y de Gobierno

Alcalde Municipal
NIT. 890072044-1
SECRETARIO

ALCALDIA SANTA ISABEL "Santa Isabel renace"
 Carrera 2 No.5-46 Edificio Municipal – Cel 3102992763
 E-mail: alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co

 NIT. 890072044 - 1	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DESPACHO ALCALDE	
		Junio 2020

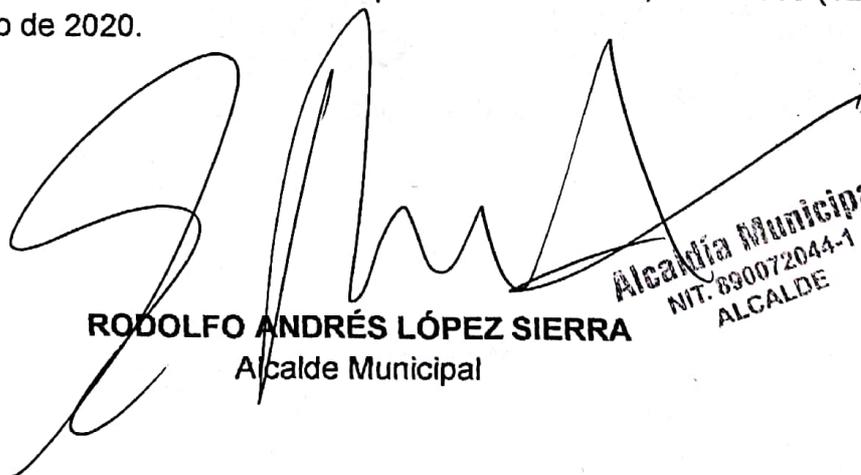
EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL - TOLIMA

De conformidad con el artículo 76 de la ley 136 de 1994 y el informe secretarial que antecede, procede a sancionar el Acuerdo Municipal No 002 de Mayo 30 de 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA – 2020-2023 "SANTA ISABEL RENACE"**. para su respectiva sanción y publicación legal.

SANCIONADO

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Santa Isabel, a los doce (12) días del mes de Junio de 2020.


RODOLFO ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
 Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal
 NIT. 890072044-1
ALCALDE

ALCALDIA SANTA ISABEL "Santa Isabel renace"
 Carrera 2 No.5-46 Edificio Municipal – Cel 3102992763
 E-mail: alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co

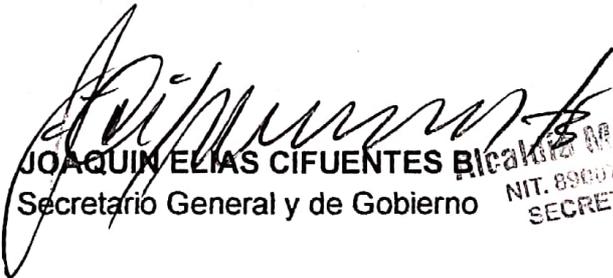
 NIT. 890072044 - 1	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DESPACHO ALCALDE	
		Junio 2020

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL - TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo Municipal No.002 del 30 de Mayo de 2020, fue publicado el día 12 de Junio de 2020, en uno de los lugares de mayor concurrencia de esta localidad (Ley 136 de 1994).

Santa Isabel - Tolima, a los doce (12) días del mes de Junio de 2020.


JOAQUÍN ELÍAS CIFUENTES Alcaldía Municipal
 Secretario General y de Gobierno NIT. 890072044-1
SECRETARIO

ALCALDIA SANTA ISABEL "Santa Isabel renace"
 Carrera 2 No.5-46 Edificio Municipal – Cel 3102992763
 E-mail: alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 900045903-4

DCM 115

Santa Isabel, Junio 03 del 2020

Doctor:
RODOLFO ANDRES LOPEZ SIERRA
Alcalde Municipal
Ciudad

ALCALDIA SANTA ISABEL
CORRESPONDENCIA

Radicado No. 0951
Fecha: 05/06/20 Hora: 9:38 am

Recibe: _____

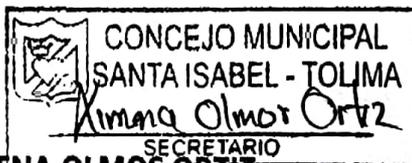
ASUNTO: Acuerdo Municipal N° 002

Respetado Alcalde;

Reciba un cordial saludo de parte del Honorable Concejo Municipal de Santa Isabel, de manera atenta me permito remitir para los fines pertinentes el Acuerdo municipal N° 002 del 30 de mayo de 2020. **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL – TOLIMA 2020-2023 "SANTA ISABEL RENACE"** para su respectiva sanción y publicación legal.

Agradezco la atención que pueda brindar la presente;

Cordialmente;



XIMENA OLMOS ORTIZ
Secretaria Concejo Municipal

Anexo 142 folios

"EL CONCEJAL QUE QUIERE LA GENTE "
Carrera 2 No.5-46 Edificio Municipal- 3212519979- 3155034198"
Correo Electrónico sit.concejomunicipal.9@outlook.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
CONCEJO MUNICIPAL

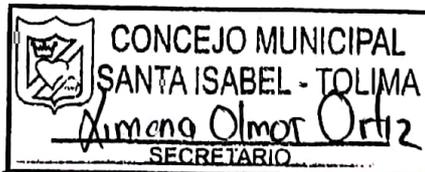
NIT: 900045903-4

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA
ISABEL -TOLIMA**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo Municipal N° 003 del 30 de mayo de 2020., **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL – TOLIMA 2020-2023 "SANTA ISABEL RENACE"** Recibió dos (2) debates reglamentarios en diferente fecha, celebrados los días 25 y 30 de Mayo de 2020, conforme a lo dispuesto en el 73 ley 136 de 1994, quedando así legalmente aprobado.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Santa Isabel Tolima, a los tres días (03) días del mes de Junio de 2020.



XIMENA OLMOS ORTIZ

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

"EL CONCEJAL QUE QUIERE LA GENTE "
Carrera 2 No.5-46 Edificio Municipal- 3212519979- 3155034198"
Correo Electrónico sit.concejomunicipal_9@outlook.com



PLAN DE DESARROLLO Santa Isabel Renace 2020 - 2023







Alcaldía de
Santa Isabel

Rodolfo López Sierra
Alcalde 2020 -2023



GABINETE MUNICIPAL 2020 - 2023 Administración Central

RODOLFO ANDRES LOPEZ SIERRA
Alcalde Municipal

JOAQUIN ELIAS CIFUENTES BLANCO
Secretario de Gobierno

JORGE ANDRES CHARRY RIOS
Secretario de Planeación, obras y
servicios públicos

YUCELY RODRIGUEZ CASAS
Secretaria de Hacienda

SANDRA MILENA CAMELO RODRIGUEZ
Jefe Control Interno

AMANDA FLORIAN LOZANO
Comisaria de Familia

GILBERTO MORENO ESPEJO
Inspector de Policía

ANDRES FELIPE HERNANDEZ PINTO
Director de la Unidad de Asistencia
Técnica - UMATA

JUAN CAMILO MORENO BETANCOUR
Asesor Salud Pública

FREDY MURCIA BERMUDEZ
Asesor Aseguramiento en Salud

SERGIO FRANCISCO PARADA DALEMAN
Asesor Plan de Desarrollo



CONCEJO MUNICIPAL de Santa Isabel

Mesa Directiva

Freddy Argenil Sierra Cuellar
Presidente

Frey Alonso Ávila Hernández
Primer vicepresidente

Niyired González Agudelo
Segundo vicepresidente

Lilia Varón Correa
Nancy Esperanza Roa Mendieta
César Julio Calderón
Rigoberto Rojas Buitrago
Carlos Arturo Cortes Rubio
Wilson Antonio Hernández Amaya

COMISIONES

Comisión permanente de presupuesto y hacienda pública

Lilia Varón Correa
Nancy Esperanza Roa Mendieta
Wilson Antonio Hernández Amaya

Comisión permanente de gobierno y asuntos administrativos

César Julio Calderón
Rigoberto Rojas Buitrago
Freddy Argenil Sierra Cuellar

Comisión permanente de planeación

Carlos Arturo Cortes Rubio
Niyired González Agudelo
Frey Alonso Ávila Hernández



Alcaldía de
Santa Isabel

Rodolfo López Sierra
Alcalde 2020 -2023



CONCEJO TERRITORIAL de Planeación

Luz Myriam Forero Vallejo

Sector Económico:

Independientes, instituciones financieras, asociaciones y cooperativas

Norma Esperanza Moya

Omar Varón Correa

Sectores Sociales:

Profesionales, campesinos, asalariados e informales

Rigoberto Salinas Salinas

Deisy Rozo Casas

Sector Educativo y Cultura

Ana María Gallego Bernal

Sector Ambiental

Brandon Jhoan Rodríguez Osorio

Grupos Poblacionales
(Desplazado, Juventud
y Mujeres)

**José de Jesús Cortés
Figueredo**

Sectores Comunitarios
(Asociaciones y Juntas
de Acción Comunal)



Alcaldía de
Santa Isabel

Rodolfo López Sierra
Alcalde 2020 -2023



EQUIPO FORMULADOR del Plan de Desarrollo

JORGE ANDRES CHARRY RIOS

Secretario de Planeación, obras y servicios públicos
Director del Plan

JOAQUIN ELIAS CIFUENTES BLANCO

Secretario de Gobierno

YUCELY RODRIGUEZ CASAS

Secretaria de Hacienda

SERGIO FRANCISCO PARADA DALEMAN

Líder equipo formulador

CLAUDIA JANETH APONTE PULIDO

Asesora Ambiental y Asuntos Agropecuarios

SARAY MORENO

Apoyo componente general y estratégica

OWEN ESNEIDER APONTE SERNA

Diseño y diagramación

JHON FREDY RODRIGUEZ

Coordinador Logístico



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	6
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	8
PRESENTACIÓN	10
ACUERDO No. 002 DE 2020 (Mayo 30 de 2020)	11
GENERALIDADES	12
1 ASPECTOS GENERALES	12
1.1 Visión	12
1.2 Principios	12
1.3 Construcción participativa	13
1.4 Articulación Multiobjetivo	15
1.5 Estructura del Plan	16
1.6 Enfoques del Plan de Desarrollo	17
1.7 Proyectos prioritarios para el desarrollo municipal	19
1.8 Caracterización municipal	20
1.9 Diagnóstico	21
SANTA ISABEL RENACE CON EQUIDAD.	42
PARTE ESTRATEGICA.....	43
2 SANTA ISABEL RENACE CON EQUIDAD	43
2.1 Política sectorial, Santa Isabel Educado.....	44
2.2 Política sectorial, Salud estado de bienestar.....	47
2.3 Política sectorial, Cultura, experiencia individual y colectiva.....	53
2.4 Política sectorial, Deporte y recreación, actividades que dan vida.....	56
2.5 Política sectorial, Vivienda, garantía de protección.....	59
SANTA ISABEL RENACE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.....	66
3 SANTA ISABEL RENACE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	67
3.1 Política sectorial, Minas y energía, productiva y sostenible.....	68
3.2 Política sectorial, El campo nuestra vocación.....	70
3.3 Política sectorial, Vías y transporte nos unen más.....	75



TABLA DE CONTENIDO

3.4	Política sectorial, Santa Isabel renace en el trabajo.....	78
3.5	Política sectorial, Ciencia, Tecnología e Innovación.....	82
4	SANTA ISABEL RENACE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE.....	86
4.1	Política sectorial, Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado	86
	SANTA ISABEL RENACE A LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA.....	92
5	SANTA ISABEL RENACE A LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA.....	93
5.1	Política sectorial, Justicia y Derecho para todos	94
5.2	Política sectorial, TIC fuente de innovación y desarrollo.....	97
5.3	Política sectorial, Ordenamiento de nuestro territorio	100
	POLÍTICAS SECTORIALES TRANSVERSALES	103
6	POLÍTICAS SECTORIALES TRANSVERSALES	104
6.1	Política sectorial transversal, Buen gobierno	105
6.2	Política sectorial transversal, Inclusión Social.....	109
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	115
7	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	116
	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	136
8	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	137
8.1	Justificación técnica.....	137
8.2	Seguimiento y evaluación.....	137
8.3	Rendición de cuentas	137
8.4	Informe final de gestión y empalme	137
8.5	Evaluación del plan de desarrollo	137



EXPOSICION DE MOTIVOS

Santa Isabel, municipio de naturaleza agrícola y ambiental, presenta al Honorable Concejo Municipal de Santa Isabel – Tolima, el proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio **“Santa Isabel Renace”**, enmarcado en los preceptos contenidos en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 339 *“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”*, lo establecido en los artículos 38 y subsiguientes de la Ley 152 de 1994, Orgánica de los Planes de Desarrollo en concordancia con el programa de gobierno **“Unidos por Santa Isabel, Juntos Hacemos el Cambio”**, elegido por la comunidad santaisabelita como su derrotero a seguir en los próximos 4 años, además incorpora de manera armónica y convergente en su orden los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, compromiso de las naciones del mundo para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030; las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional **“Pacto por Colombia pacto por la equidad 2018 -2022”**, cuyo objeto es sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental **“El Tolima nos une”**, como eje enlazador de las políticas territoriales y de la región; todo de la mano con las estrategias que protegen a la infancia y adolescencia, las víctimas del conflicto en Colombia, las acciones para la superación de la pobreza, discapacidad, equidad de género e inclusión social.

El presente proyecto de acuerdo, también retoma las necesidades de la comunidad a través de la participación de la ciudadanía en la construcción de este instrumento de gestión que se dio lugar en los meses de enero, febrero y marzo, dándole un enfoque ampliamente participativo y lo más importante inclusivo con la sociedad, un enfoque orientado a resultados que se centren en lograr el bienestar de sus habitantes y mejorar su calidad de vida futura. La ruta metodológica utilizada se ciñó a los lineamientos y acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación y la utilización de la herramienta Kit de Planeación Territorial dispuesta por el DNP, para facilitar a los entes territoriales la construcción del presente Plan. Su conformación acogió todas las etapas legales.

Esto, dio inicio a las etapas de alistamiento donde se analizó el Programa de gobierno para identificar temas prioritarios y posibles metas, se conformó el equipo territorial intersectorial para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial, se adelantó un empalme estratégico con el equipo saliente para identificar retos claves y fuentes de recursos para financiar la construcción del Plan, se definieron los mecanismos de participación ciudadana y su costo, también se establecieron las instancias y



mecanismos de participación y coordinación con los grupos presentes en la jurisdicción del municipio y se diseñó un plan de trabajo de corto plazo.

Consta el contenido del Plan de Desarrollo Territorial “**Santa Isabel Renace**”, del diagnóstico territorial o bases del plan, plan estratégico, Plan Plurianual de Inversiones y las estrategias de seguimiento y evaluación. Para su comprensión el Plan en la parte programática presenta cuatro líneas estratégicas: **Santa Isabel Renace con Equidad, Santa Isabel Renace productivo y competitivo, Santa Isabel renace ambiental y sostenible y Santa Isabel Renace a la nueva gestión pública**. Dentro de estas cuatro (4) líneas estratégicas existen las políticas sectoriales y transversales de conformidad con las competencias municipales de acuerdo a su capacidad y categoría, las cuales son:

- Política sectorial, Santa Isabel Educado
- Política sectorial, Salud estado de bienestar
- Política sectorial, Cultura, experiencia individual y colectiva
- Política sectorial, Deporte y recreación, actividades que dan vida
- Política sectorial, Vivienda, garantía de protección
- Política sectorial, minas y energía, productiva y sostenible
- Política sectorial, el campo nuestra vocación
- Política sectorial, vías y transporte nos unen más
- Política sectorial, Santa Isabel renace en el trabajo
- Política sectorial, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Política sectorial, ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado
- Política sectorial, Justicia y Derecho para todos
- Política sectorial, TIC fuente de innovación y desarrollo
- Política sectorial, Ordenamiento del territorio
- Política sectorial transversal, Buen gobierno
- Política sectorial transversal, Inclusión Social

Igualmente, se cumplieron las disposiciones legales para presentar el preliminar del documento ante el CTP: Consejo Territorial de Planeación y la CAR: Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Por último, y después de toda la etapa preparatoria se pone a consideración de ustedes honorables concejales, sabiendo de antemano que no serán inferiores al compromiso de sacar adelante esta hoja de ruta que solo tiene un objetivo primordial, mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros conciudadanos y convertirla en el Acuerdo Municipal más importante de este cuatrienio.

Cordialmente,

Rodolfo Andrés López Sierra
Alcalde Municipal



PRESENTACIÓN

En nombre de Dios y con la fe en Santa Isabel de Hungría que nos cubre con su manto se presenta el Plan de Desarrollo “**Santa Isabel Renace 2020 - 2023**”, que tiene su origen en los procesos de planificación participativa, donde se realizaron ejercicios de construcción colectiva entorno a los ciudadanos, la comunidad educativa, los gremios, las juntas y organizaciones sociales, y los diversos sectores del Municipio de Santa Isabel, logrando la inclusión ciudadana en nuestro territorio; también parte del reconocimiento de las potencialidades de la nueva gerencia pública que se fundamenta en cuatro líneas estratégicas: social, económica, ambiental e institucional para transformarlas en oportunidades de desarrollo sostenible e innovación social.

El proceso para la construcción del Plan de Desarrollo “**Santa Isabel Renace 2020 – 2023**”, contó con la participación de más de cuatrocientos ciudadanos, los cuales aportaron sus ideas y refrendaron una vez más el programa de gobierno “Unidos por Santa Isabel, Juntos hacemos el Cambio”. Para el anterior cometido se realizaron diversas mesas de participación, veredales, temáticas, sectoriales y poblacionales.

Las mesas comunales se dividieron en sesiones en las que se realizaron un total de veintitrés encuentros, discriminados así: sectores de la cabecera municipal, centros poblados y sus respectivas veredas, sector docente, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, sector de comercio, queseros y caballistas, Iglesias, Asociación de Mujeres Artesanas Santa Isabelitas, Comité de Cafeteros, Cabildo Verde, Defensa Civil y Parque Nacional Natural de los Nevados; los cuales contaron con una gran aceptación y participación por parte de cada una de las comunidades visitadas, con la orientación del alcalde municipal, Rodolfo Andrés López Sierra, el equipo designado para la formulación del Plan de Desarrollo y los secretarios y demás funcionarios que conforman el gabinete municipal. Se realizaron tres encuentros en mesas temáticas, seis mesas sectoriales y catorce mesas poblacionales, con el propósito de identificar las necesidades y establecer las acciones encaminadas a una futura intervención. Paralelamente con el ejercicio anterior, se realizó el proceso de priorización por parte de la ciudadanía sobre las posibles soluciones para la construcción de las líneas estratégicas, componentes necesarios para el desarrollo territorial, los cuales están registrados de manera priorizada en este Plan. El Plan de Desarrollo “**Santa Isabel Renace**” fija su horizonte hacia el desarrollo integral del municipio, entendiendo este concepto como un proceso continuo de transformación multidimensional encaminado al cierre de brechas sociales, equidad e igualdad de género, la paz, y la eficiencia, eficacia en las actuaciones de la administración pública. Por último, manifestar a la honorable corporación que este proyecto aún puede tener aportes de cada uno de ustedes en la construcción de un nuevo territorio en donde se pueda dejar atrás tantos odios y rencores sin sentidos y permitan que Santa Isabel, renazca.



ACUERDO No. 002 de 2020 (mayo 30 de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL – TOLIMA 2020 -2023 “SANTA ISABEL RENACE”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313 y 339 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Expídase para el municipio de Santa Isabel el Plan de Desarrollo Territorial denominado “**Santa Isabel Renace**” para el periodo de gobierno 2020 - 2023.

ARTICULO 2º: El Plan de Desarrollo Territorial está estructurado en cinco componentes: Generalidades, Plan Estratégico, Plan Plurianual de Inversiones, Estrategias de seguimiento y evaluación, y Disposiciones Finales.

Hacen parte integral del Plan de Desarrollo “**Santa Isabel Renace**” los siguientes documentos: El programa de Gobierno “Unidos por Santa Isabel, Juntos Hacemos el Cambio, Documentos de diagnóstico Territorial, el anexo del diagnóstico de infancia y adolescencia, los planes y programas sectoriales necesarios para la correcta ejecución del plan de desarrollo.

ARTICULO 3º. CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL: El contenido del Plan de Desarrollo “**Santa Isabel Renace**” se expone a continuación:



GENERALIDADES

GENERALIDADES

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Visión

Para el 2023, Santa Isabel será reconocido como un municipio referente regional incluyente, garante de los derechos sociales a los diferentes grupos poblacionales, que trabajó por el bienestar colectivo, que recuperó la credibilidad en sus instituciones, que desarrolló una economía sostenible con base a sus potencialidades agrícola y ecoturística, en armonía con el ambiente, haciendo uso regulado de sus recursos naturales y velando por su protección y conservación, generando bienestar y desarrollo humano sostenible.

1.2 Principios

Gobernabilidad

Como la capacidad para ejecutar políticas públicas, dirigidas a la realización de proyectos, que permitan la satisfacción de las necesidades fundamentales y genere el bienestar de la sociedad; asegure la estabilidad de un orden político democrático; facilite una comunicación ética de la administración con la comunidad; y permita una acción eficiente y eficaz¹.

Transparencia

Tiene por objeto generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la administración y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos,

reglas, normas y demás información generada por el sector público, en un marco de abierta participación social y escrutinio público².

Trabajo en equipo

El trabajo en equipo fomenta la creatividad, la motivación y el liderazgo colectivo. En él, la responsabilidad personal se transforma en responsabilidad compartida. Trabajando en equipo se avanza en la humanización de la administración, se obtienen mayores niveles de productividad y se mejora la prestación

¹ Roa Suárez, H. (2011). La gobernabilidad hoy: aportes a un debate. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, Pontificia Universidad Javeriana.

² El principio de transparencia en el ordenamiento jurídico colombiano y su conexión con el derecho a la libertad de expresión... Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa



del servicio³.

Equidad

La equidad se refiere a la forma y los criterios para la distribución de bienes y servicios, así como a los derechos y deberes, libertades, poderes y oportunidades, de modo que todos podamos beneficiarnos de los resultados del trabajo colectivo, y participar en la toma de decisiones y en la dirección y administración de los asuntos comunes.

Respeto

El respeto está vinculado a dignificar la vida en todas sus manifestaciones, reconocer y hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, preservar el ambiente, reconocer y valorar las diferencias étnicas, ideológicas, culturales, religiosas, generacionales y de género y ofrecer un trato humano a los usuarios y beneficiarios de nuestros servicios y productos.

Innovación

1.3 Construcción participativa

Rodolfo Andrés López Sierra, alcalde de Santa Isabel Tolima, creyó en un proceso diferente para la construcción del Plan de Desarrollo, (#Estamos Construyendo Algo Grande), de la mano de la comunidad; para este cometido se propiciaron espacios en donde la memoria colectiva fortaleció sus lazos con la democracia participativa, haciéndola incluyente de los diferentes momentos de la planeación.

Este principio busca aportar métodos de transformación social por medio de soluciones creativas y alternativas para resolver problemas estructurales de la sociedad, en un ambiente incluyente y participativo.

Justicia

Actuando con imparcialidad y respeto, reconociendo, garantizando y protegiendo los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación, focalizando el presupuesto y las inversiones a los sectores que más lo necesitan.

³ Ideario Ético del Distrito, alcaldía Mayor de Bogotá



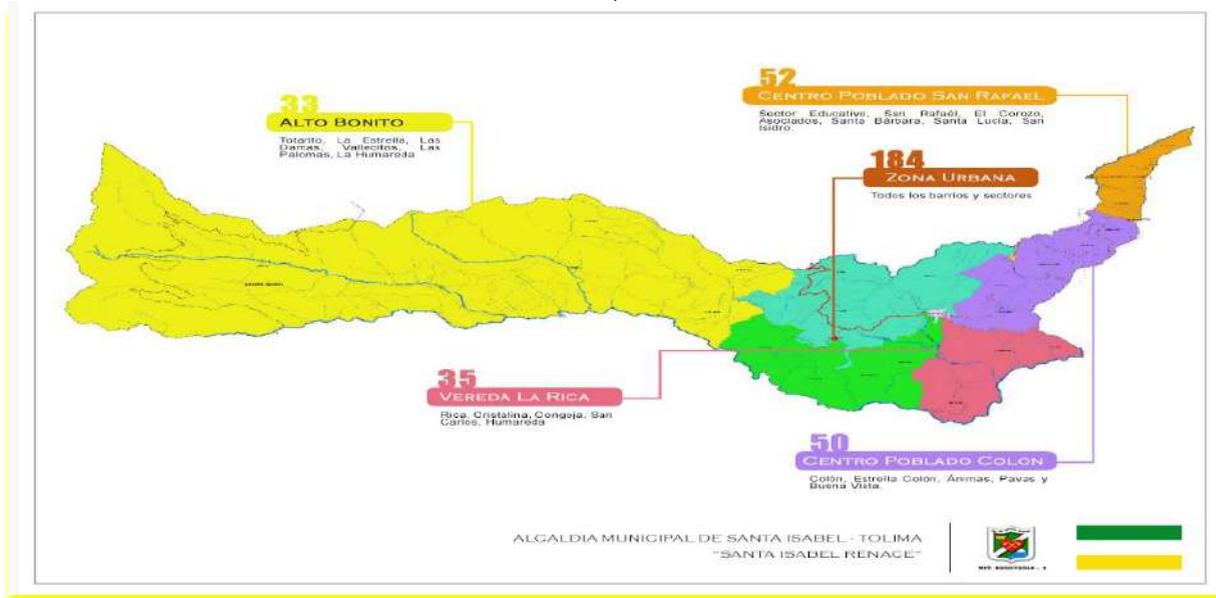
planteadas y por último, se identifican las potencialidades del territorio y su entorno con el propósito de encaminar el desarrollo efectivo del mismo. Esta estrategia de acercamiento e inclusión de la comunidad santaisabelita, fuera de buscar caracterizar una realidad más precisa de la situación del municipio, pretende que los habitantes se empoderen del plan de desarrollo municipal.

Análisis de la Participación Comunitaria.

Dado que la comunidad es la que observa directamente las necesidades y

problemáticas que se presentan en el territorio, fue indispensable conocer sus apreciaciones y propuestas, que son cimiento fundamental para la construcción del Plan de Desarrollo, donde los diferentes actores y habitantes del municipio trabajaron de la mano con la administración; resultado de este ejercicio participativo y de corresponsabilidad se construyeron diferentes estrategias a emprender para lograr a futuro el beneficio de la comunidad reflejado en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

Ilustración 1. Participación comunitaria



Fuente: Elaboración propia



1.4 Articulación Multiobjetivo

Ilustración 2. Articulación Multiobjetivo



El gobierno municipal persigue desarrollar la nueva gestión pública acoplada y en armonía con los diferentes marcos de referencia tanto internacionales, nacionales, regionales y locales, que sean indispensables para desarrollar la consecución y el logro de los objetivos estratégicos que se procuran obtener con la formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo participativo "Santa Isabel Renace 2020 – 2023".

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Se formularon para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

PND. PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD: Sentar las bases de la legalidad, el emprendimiento y la equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos.

PDD: EL TOLIMA NOS UNE: Enmarca la seguridad como un valor de la democracia, la productividad para el desarrollo económico y la movilidad para la competitividad en un gobierno con preceptos de ser abierto, incluyente,

participativo, convergente y con preferencia por lo social.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL: Instrumento que integra iniciativas y propuestas por un Tolima Visible a nivel regional y nacional, comprometido con la protección del medio ambiente, y por garantizar que este sea la base del desarrollo social y económico en un escenario de productividad y sostenibilidad.

POLÍTICAS SECTORIALES: Política de infancia y adolescencia. La Política de Infancia y Adolescencia tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para



favorecerlo. Por tanto, reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y ordena la apuesta social del Estado alrededor del desarrollo integral. **Política pública para víctimas.** La política pública para las víctimas del conflicto armado es una intervención integral del Estado dirigida a los individuos, las familias o las colectividades que se han visto afectados por los diferentes actores del conflicto, en el marco de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos. **Política pública en salud.** La salud pública se concibe como el conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores

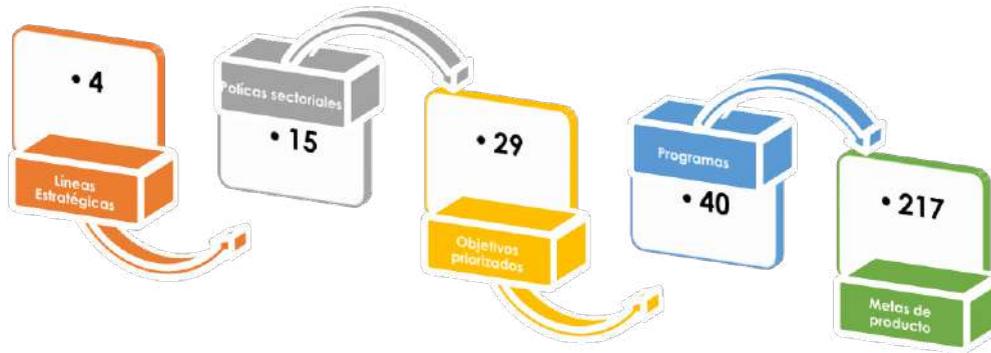
de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

#ESTAMOS CONSTRUYENDO ALGO GRANDE: Es la estrategia propuesta por la administración municipal de Santa Isabel, donde el componente más importante son los habitantes, conformados por las diferentes comunidades, sectores, actores y fuerza productiva; que pretende conocer de primera mano sus necesidades y problemas con el objetivo de priorizarlos y formular y ejecutar las acciones públicas para generar índices de bienestar aceptables para la población santaisabelita.

1.5 Estructura del Plan

El Plan de Desarrollo "Santa Isabel Renace 2020 – 2023", está concebido bajo cuatro líneas estratégicas principales: **Santa Isabel renace con equidad, Santa Isabel renace productivo y competitivo, Santa Isabel renace ambiental y sostenible; y Santa Isabel renace a la nueva gestión pública.** A partir de estas líneas estratégicas se incluyen políticas sectoriales de manera

Los índices de bienestar de la población en los diferentes sectores de competencia municipal; de estos se desprenden los diferentes programas que fijan metas que sirvan para un cambio de condición de bienestar, materializados en las diferentes acciones concretas por componente sectorial denominadas producto.



1.6 Enfoques del Plan de Desarrollo

Enfoque Orientado a Resultados. Se basa en el desarrollo de un proceso que articule la planeación con el presupuesto, de manera que sean identificables las estrategias para el cumplimiento de las metas, enfatizando en los programas sociales. Para lograr este objetivo se requiere delimitar cuáles serán los resultados que se esperan obtener frente a los indicadores de bienestar social, económico, ambiental e institucional: mediante los diferentes instrumentos de gestión que conduzcan a buscar la eficiencia, eficacia y efectividad de la acción del gobierno local, utilizar los diferentes sistemas de información para tomar decisiones que faciliten el seguimiento y evaluación de la gestión pública de la mano con el acceso a la información por parte de la ciudadanía, establecer estrategias de mejoramiento continuo en cuanto a la prestación de servicios a la comunidad e implementar un sistema de bienestar a los servidores públicos con el propósito

de motivarlos a alcanzar en conjunto los resultados institucionales.

Enfoque político. Entendido como la declaración de la autonomía, la propia cultura, el territorio y el gobierno; cimentado en la competencia y legítimo ejercicio de las funciones públicas administrativas, legislativas y jurisdiccionales.

Enfoque de equidad de género. Donde se establece el empoderar a las mujeres y niñas para generar un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel local, orientado a disminuir las brechas existentes, promover igualdad de oportunidades, propiciando medidas de protección y garantía, para el libre ejercicio de los derechos de las mujeres en las relaciones de poder.

Enfoque poblacional. Busca reconocer e identificar a la población en sus diferencias etarias, sociales, ideológicas, sexuales, políticas, biológicas y religiosas;



e identificar sus necesidades y problemáticas, para reconocer sus derechos y avanzar en la búsqueda de soluciones a sus problemas, para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de la primera infancia, infancia adolescencia y juventud, adulto mayor, mujeres,

población LGBTI, población en situación de calle y población con discapacidad.



1.7 Proyectos prioritarios para el desarrollo municipal

Creación de viveros. Construcción de dos (2) viveros, uno en la parte alta y otro en la parte baja, autosostenibles para lograr la reforestación y dotación de plántulas gratis a los nacimientos y zonas de protección ambiental (Cuidado y recuperación de agua – Elemento estratégico como fuente de vida).

Compra de terrenos para protección. Compra de terrenos de nacimientos de agua de gran impacto o terrenos que se puedan constituir como zonas de reserva.

Banco de semillas. Creación del banco de semillas agrícolas y abono para pequeños productores.

Ecoturismo, Santa Isabel todo por descubrir. Creación de Rutas Turísticas, a través de cooperativas turísticas por zonas del municipio, Senderos peatonales, Senderos vehiculares, Senderos mulares.

Adquisición de Predios para la construcción de vivienda. Gestionar la adquisición de predios para la construcción de vivienda en la cabecera municipal y los centros poblados rurales.

Adquisición de Vehículos para la administración municipal. Gestionar los recursos para la compra o adquisición de Vehículos que tengan por objeto la asistencia técnica y desarrollo de funciones institucionales de la administración municipal.

Construcción y mantenimiento de la red vial municipal. Gestión de recursos para la construcción, adecuación y mantenimiento de la red vial de la cabecera municipal y de los centros poblados.

Miradores Turísticos. Construcción de 3 miradores turísticos (Agüitas, San Rafael, Purima) y adecuación del mirador turístico Alto de Letras.

Construcción placa huellas. Construcción de infraestructura vial veredal con participación de las Juntas de Acción comunal, quienes evidencien de primera mano las necesidades en cuanto a la red terciaria y sean ejecutores de los proyectos de infraestructura en la medida de sus capacidades.

Carro compactador. Adquisición de vehículo compactador de basuras para solucionar la problemática de la recolección y disposición final de los residuos sólidos que se generan en la jurisdicción del municipio.

Alumbrado público. Gestión para la reposición de la red de alumbrado público con soluciones de energías limpias en la cabecera municipal y en los centros poblados y ampliación de la red donde se viabilicen los proyectos.

Adquisición del Kit de Maquinaria amarilla. Gestionar la compra de un Kit de Maquinaria amarilla para la construcción, adecuación y mantenimiento de la red vial del municipio.



1.8 Caracterización municipal

El Municipio de Santa Isabel Tolima se encuentra ubicado en el extremo norte del departamento del Tolima, en límites con el Parque Nacional Natural Los Nevados, considerado en el ámbito mundial como una importante reserva ecosistémica. La cabecera municipal está situada sobre los 3° 50' de latitud norte y los 90° 04' de longitud al oeste de Greenwich.

Tabla 1. Caracterización municipal

Santa Isabel Tolima	
Código DANE	73686
Categoría Ley 617 de 2000:	6°
Región:	Centro sur
Subregión (SGR):	Nevados
Temperatura promedio	19°C
Entorno de desarrollo (DNP):	Intermedio
Extensión:	271 Km ²
Población (2018):	5.128
Densidad poblacional	18,92 hab/Km ²
Altura cabecera (msnm)	2.250

Fuente: Terridata

Límites del Municipio:

Por el norte limita con los municipios de Murillo y Líbano; por el occidente limita con el Parque Nacional Natural de los Nevados y el municipio de Pereira del departamento de Risaralda; al oriente limita con el municipio de Venadillo y al sur limita con el municipio de Anzoátegui.

División político-administrativa del municipio

Además de la cabecera municipal, Santa Isabel cuenta con tres (3) centros poblados rurales y veinticuatro (24) Veredas en total.

Tabla 2. Distribución político-administrativa

División Político-administrativa	
Centros poblados	Colón, Bolívar, San Rafael
Veredas	1 Totarito, 2 La Estrella, 3 Las Damas, 4 Vallecitos, 5 Las Palomas, 6 La Humareda, 7 La Yuca, 8 El Brasil, 9 La Esmeralda, 10 Guaimaral, 11 Buenavista, 12 La Rica, 13 San Carlos, 14 La Cristalina, 15 La Congoja, 16 La Pava, 17 Las Animas, 18 San Isidro, 19 La Estrella Colón 20 Santa Lucía, 21 Santa Bárbara, 22 Asociadas (La Candelaria, La Cumbre y El Venado) 23 El Corozo y 24 La Chiquita
Cabecera Municipal	Sector Villarrica, Jardín parte baja, Jardín parte alta, Sector circunvalar, Sector centro, Sector Los fundadores, Sector Villa Marlen, Sector calle el rombo, Sector la quiebra, Sector diagonal hospital, Sector el Matadero, Sector Colinas del Norte y Sector el kínder.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4. Mapas político-administrativos del Tolima y Santa Isabel



Fuente: Elaboración propia

1.9 Diagnóstico

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

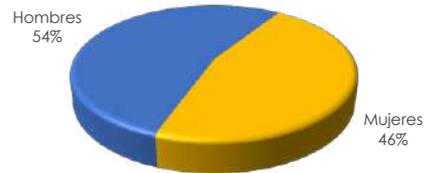
Para el año 2018, Santa Isabel contaba con 5.128 habitantes, de los cuales el 54% (2.769) son hombres y el 46% (2.359) son mujeres; finalmente con relación a la distribución espacial el 36.2% (1855) se encuentran en la zona urbana y el 63.8% (3273) en la zona rural.

Como se evidencia en la clasificación de la población por género y rango de edad, el rango donde hay un mayor número de habitantes hombres y mujeres es la que se encuentra entre los 10 y 14 años de edad; de igual manera, se concluye que hay una tasa de crecimiento alta en el rango 0-4 años.

Gráfico 1. Población total –DANE CNP V- 2018

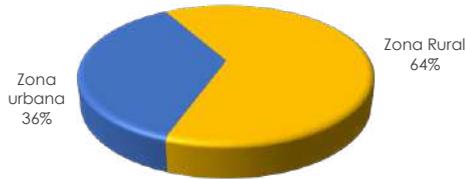


Gráfica 2. Población desagregada por género
DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018



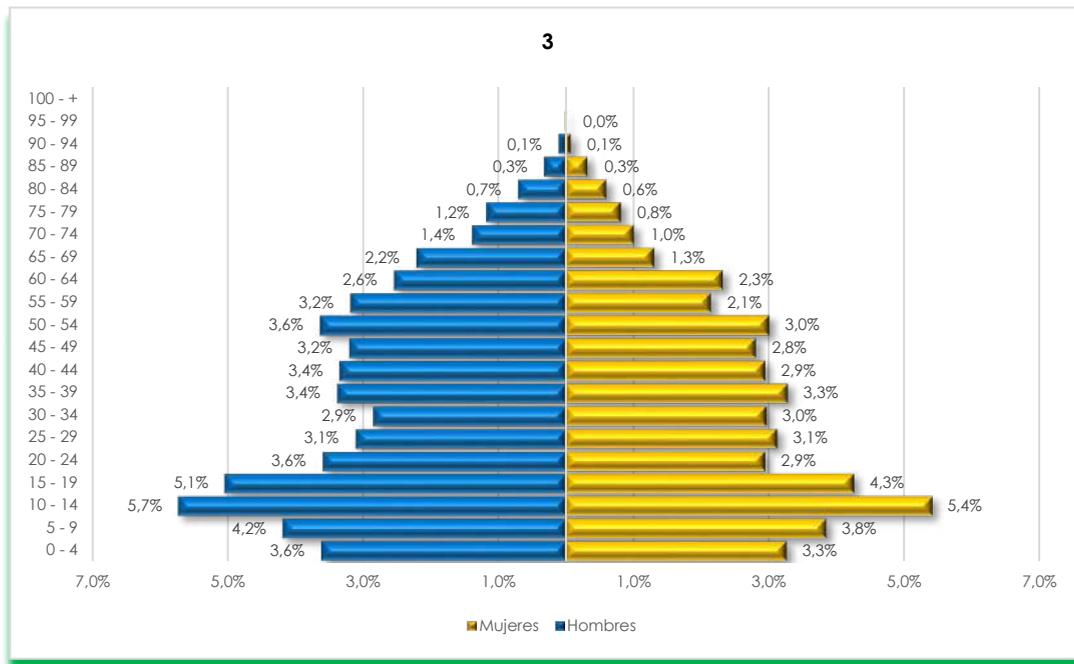


Gráfica 3. Población desagregada por área
DANE - Censo Nacional de Población y Viviend. 2018



La distribución de la población por

género y rangos de edad evidencia que las personas entre 0 y 14 años abarcan el 26% de la población total, las personas entre 15 y 59 años corresponden al 59,1% de la población del municipio y las personas mayores de 60 años corresponden al 14,9%. Esto supone que existe una fuente potencial de fuerza laboral para el desarrollo de la vida productiva municipal.



Observando la dinámica poblacional en cuanto a distribución de la población de 0 a 5 años (Primera infancia), se evidencia que en el municipio hay 435 niños y niñas en ese rango de edad, 232 son niños y 203 niñas. Para el rango de edad comprendida entre 6 a 11 años (infancia), se observa un total de 541 niños y niñas, distribuidos en 277 niños y 264 niñas.

Gráfico 5. Distribución población primera infancia (0-5 años)
Fuente: Elaboración propia

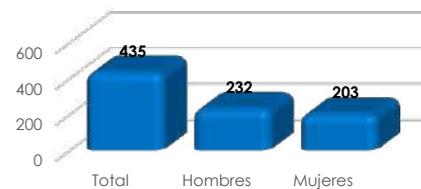




Gráfico 6. Distribución población infancia (6-11 años)

Fuente: Elaboración propia



La distribución de la población entre 12 a 18 años, la conforman los adolescentes, los cuales corresponde a 686 personas, de las cuales 359 son hombres y 327 corresponden a mujeres.

Gráfico 7. Distribución población adolescencia (12-18 años)

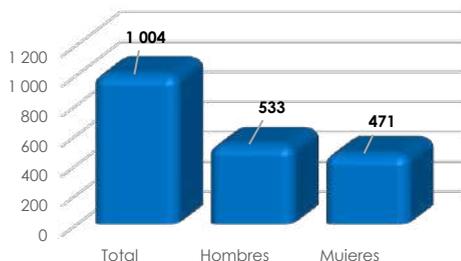
Fuente: Elaboración propia



En cuanto a los jóvenes, cuya edad se encuentra entre 14 y 26 años, en municipio hay 1.004 jóvenes en ese rango edad, de los cuales 533 son hombres y 471 son mujeres.

Gráfico 8. Distribución población juventud (14-26 años)

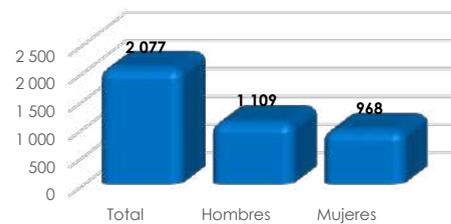
Fuente: Elaboración propia



En el rango comprendido entre los 27 a 59 años se encuentran los adultos, que son 2.077, siendo la mayor concentración en la distribución de población del municipio. De ellos, 1.109 son hombres y 968 son mujeres (Gráfico 9). Por último, la población mayor o conocidos como adultos mayores corresponden a 753 personas, de las cuales 423 son hombres y 330 son mujeres.

Gráfico 9. Distribución población adultez (27-59 años)

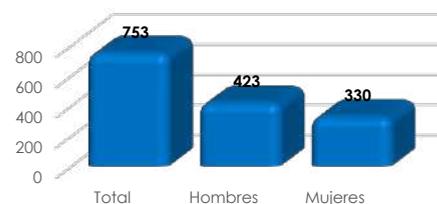
Fuente: Elaboración propia



Estas cifras a su vez muestran que los hombres y mujeres de nuestro municipio son sujetos de derechos y deberes, con identidad particular, con múltiples capacidades y a su vez con necesidades frente a relaciones equilibradas o de disparidad, condiciones que dificultan el acceso a oportunidades y en general a los diferentes beneficios del bienestar, desarrollo social y territorial

Gráfico 10. Distribución población mayor (60 o más años)

Fuente: Elaboración propia





Población Migrante

En Colombia se estima (agosto 31 de 2019), que permanecen un total de 1.488.373 personas provenientes de Venezuela; en el Tolima esa estimación es de 7.349 personas, de los cuales el 0,12% se encuentran ubicados en Santa Isabel.

Ilustración 5. Población migrante venezolana



Fuente: Elaboración propia

Personas con discapacidad

Colombia, a partir de la Constitución Política de 1991, inició el proceso de consolidación del marco jurídico que determina los derechos de las personas en situación de discapacidad, al igual que las obligaciones del Estado y de la sociedad para con este grupo poblacional. En los artículos 13°, 47°, 54° y 68° se expresan las obligaciones de atención, protección, apoyo e integración social de las personas con discapacidad. El municipio no es ajeno a esta problemática, es así como se tiene conocimiento por el censo nacional 2018, que dentro de la jurisdicción del municipio se identificaron 316 personas con alguna dificultad, de las cuales 128 se encuentra en la cabecera municipal, 48 en los centros poblados y 160 en la zona rural.

Entre las principales dificultades se han identificado que alrededor de 121 personas presentan dificultad para mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras, 92 personas presentan dificultades para ver de cerca, de lejos o alrededor, 43 personas presentan

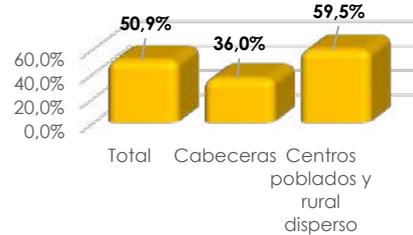
dificultad para oír la voz o los sonidos, 22 personas se les dificulta realizar actividades diarias sin presentar problemas cardiacos, respiratorios,

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida; refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. El Municipio a 2019, muestra un IPM de 50,9%, siendo la cabecera municipal la más rezagada en cuanto a la medición y los centros poblados y la zona rural más reducida.

Gráfico 11. Medida de Pobreza Multidimensional Municipal

DANE Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



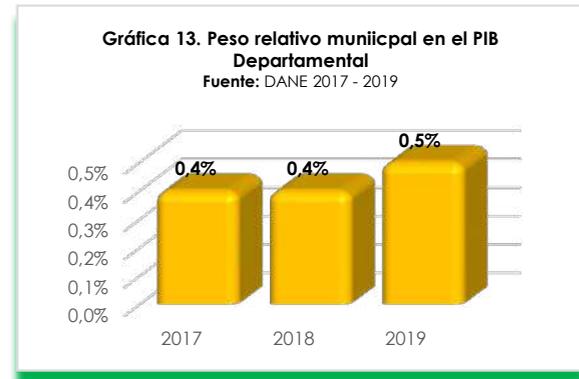
ECONOMÍA

En la jurisdicción del municipio se ejercen las actividades enmarcadas en los sectores primario, secundario y terciario, entendiendo que en el sector primario se incluyen todas aquellas actividades económicas que tienen que ver con la obtención de recursos de la naturaleza, y que no implican complejos procesos industriales de transformación para poder consumirse o comercializarse; las características climáticas y geográficas del municipio lo hacen apto para



muchas de las actividades propias del sector primario. El sector secundario hace referencia al sector encargado del proceso de transformación de materias primas mediante el desarrollo de actividades industriales y el sector terciario, es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos.

A partir del 2013, se cuenta con el Indicador de Importancia económica municipal, que tiene por objeto determinar el peso relativo que representa el Producto Interno Bruto PIB, de cada uno de los municipios dentro de su departamento. Este indicador calcula el valor agregado por municipio a precios corrientes. El municipio respecto a este indicador presenta un comportamiento creciente entre el 2017 y el 2019, presentando el último año un valor de 87 mil millones de pesos a precios corrientes respecto del PIB departamental; lo que a su vez representa una participación del PIB departamental del 0,5% para el 2019.



Economía Agropecuaria

La economía rural en Colombia se basa en las Unidades Productoras Agropecuarias (UPA's) es la unidad de organización de la producción agropecuaria, la cual debe cumplir con las siguientes condiciones: Producir bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas. Tener un único productor natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos; y utilizar al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran. Según el Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014, para el municipio de Santa Isabel, se presentan las siguientes distribuciones de acuerdo con el número de hectáreas de producción.

Tabla 3. Area de las Unidades de Producción Agropecuaria

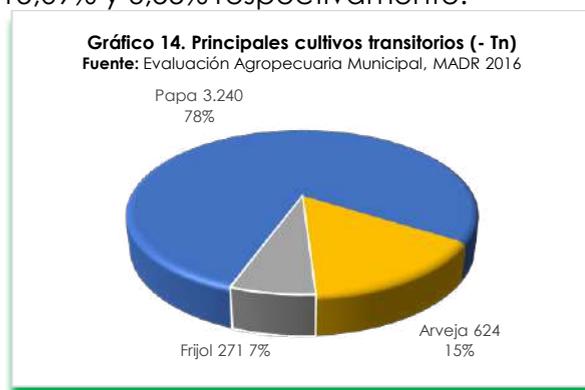
Extensión de las UPA	M/pio
Entre 0 y 1 Ha	19,40%
Entre 1 y 3 Ha	25,96%
Entre 3 y 5 Ha	17,74%
Entre 5 y 10 Ha	15,64%
Entre 10 y 15 Ha	7,43%
Entre 15 y 20 Ha	2,62%
Entre 20 y 50 Ha	6,90%
Entre 50 y 100 Ha	2,01%
Más de 100 Ha	2,27%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014



Cultivos transitorios

Estos cultivos se caracterizan por que su ciclo de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que después de la cosecha deben volver a sembrarse para seguir produciendo. En Santa Isabel se producen principalmente tres clases de cultivos transitorios: la papa, la arveja y el frijol, los cuales representan el 78,36%, 15,09% y 6,55% respectivamente.



Cultivos permanentes

Cultivos que después de plantados llegan en un tiempo relativamente largo a la edad productiva, dan muchas cosechas y terminada su recolección no se deben plantar de nuevo.

Gráfica 15. Cultivos permanentes



Café: El área destinada para el cultivo de café es de 1.018 has, del cual el 87%

son productivas dando como resultado 885 has productivas. De esta área se saca una producción anual de café verde de 2.046 sacos de 60 kg cada uno. El municipio cuenta con 575 caficultores en 645 predios.

Gulupa: En el municipio se cuenta con 40 has de siembra de cultivo de Gulupa con una producción de 1.600 kg semanales, 48.000 kg mensual para un total de 576 toneladas producidas al año 2019.

Producción de Leche del municipio

Según el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en el municipio se cuenta con un inventario bovino de 11.982 cabezas de ganado, del cual, las hembras bovino mayores a tres años son 3.851; de estas se cuenta con un 60% en producción de leche dando un total de 2.310 hembras bovino en producción. En la actualidad, se cuenta con un promedio de leche de 3,5 ltrs/vaca/día, dando un total de 8.085 ltrs día en el municipio.

En la actualidad, el municipio no cuenta con un centro de acopio de leche ni cuartos fríos en funcionamiento para su almacenamiento; por lo tanto, la comercialización de esta leche no es viable al perder sus propiedades organolépticas, dando como consecuencia la utilización de la misma para la elaboración del queso criollo, teniendo un promedio de producción de 1 libra de queso por cada 6 litros de leche. Dando un total de 674 kg de queso/día o 4.7 toneladas semanal de queso en el municipio.



Especies pecuarias

Bovinos: En el municipio se cuenta con las siguientes razas; Normando, Normando x Brahman, Simmental x Normando, Simmental, Jerhol, Gyrolando, Holstein Negro, Holstein Rojo, Pardo Suizo, Jersey x Pardo, Jersey, Red Poll x Normando, Brahman Rojo. El número de fincas registradas ante el ICA corresponde a 439 predios.

Porcinos: En el municipio se cuenta con 128 predios traspatio con un inventario de 550 porcinos.

Equinos: Según el ICA se cuentan con 2.335 Equinos en el municipio.

Caprinos: En el municipio se cuenta con un inventario de 20 animales.

Ovinos: En el municipio se cuenta con un inventario de 246 animales.

Aves: En el municipio se cuenta con 349 aves de traspatio en 70 predios; también se cuenta con 3 galpones de aves de postura con 200 animales cada uno, teniendo una producción de 420 huevos/día.

Peces: En el municipio se cuenta con 3.000 Mojarras, 4.200 Cachamas y 3.000 Truchas Arcoíris.

Gráfica 15.1. Especies pecuarias



Adicionalmente, el Municipio de Santa Isabel, se encuentra realizando la caracterización de otros productos que no están reportados en las bases de datos del Ministerios de Agricultura; se gestionará la presentación por parte del Municipio ante el Ministerio, los siguientes cultivos: caña de azúcar, granadilla, cebolla de hoja, arracacha, cacao, mora, lulo, aguacate, tomate de guiso, maíz, hortalizas y musaceas, entre otros.

EDUCACIÓN

La oferta educativa municipal está compuesta por instituciones educativas oficiales distribuidas así:

Tabla 4. Instituciones educativas oficiales

Institución Educativa	Sedes	Ubicación
Institución Educativa Técnica Santa Isabel	Primaria	Cabecera Municipal
	Secundaria y media	Cabecera Municipal
	Primaria	Vda La Cristalina
	Primaria	Vda La Congoja
	Primaria	Vda La Pava
	Primaria y Media	Vda La Rica
	Primaria y Secundaria	Vda San Carlos Vda Guaimaral

Institución Educativa	Sedes	Ubicación
Institución Educativa San Rafael	Primaria y Secundaria	Centro Poblado San Rafael
	Primaria	Vda El Corozo
	Primaria y Media	Centro Poblado Colón
	Primaria	Vda San Isidro
	Primaria	Vda Buenavista
	Primaria	Vda Estrella Colón
	Primaria	Sede Candelaria



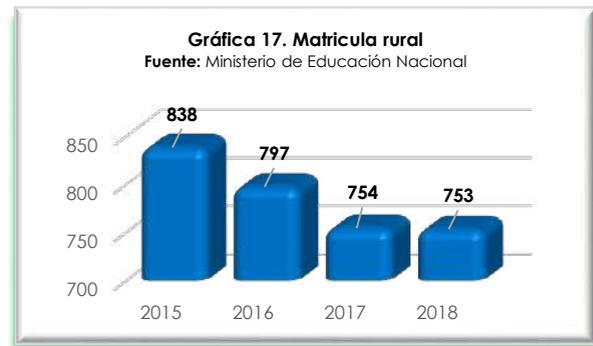
Institución Educativa	Sedes	Ubicación
Institución Educativa Técnica Bolívar	Primaria, Secundaria y Media	Centro Poblado Bolívar
	Primaria	Vda Totarito
	Primaria	Vda Las Damas
Institución Educativa Técnica Bolívar	Primaria	Vda Las Palomas
	Primaria	Vda La Estrella
	Primaria	Vda La Yuca
	Primaria	Vda La Humareda
	Primaria	Vda El Brasil
	Primaria	Vda La Esmeralda
	Primaria	Sede Alto Bonito
	Primaria	Vda Vallecitos

Fuente: Elaboración propia

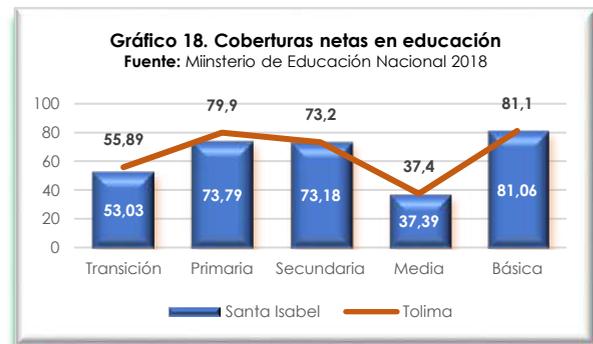
El municipio de Santa Isabel, según la normatividad vigente se clasifica como un municipio no certificado en educación. Partiendo de esta situación, el municipio cuenta en la actualidad con 26 sedes agrupadas en 3 Instituciones educativas oficiales, Institución Educativa Técnica Santa Isabel, Institución Educativa San Rafael e Institución Educativa Técnica Bolívar; 21 sedes se encuentran en la zona rural, 3 sedes funcionan en cada uno de los centros poblados y tres sedes funcionan en la cabecera municipal. En cuanto a los indicadores de acceso a la educación, para el año 2018, el número de matriculados en las instituciones educativas oficiales fue de 1.373 estudiantes, respecto al 2017 donde el número de matriculados fue de 1.284.



Respecto a esta misma población encontramos que para el 2018 los matriculados en la cabecera municipal correspondieron a 620 estudiantes y en la zona rural fueron 753, se evidencia que la mayor proporción se encuentran en la zona rural.



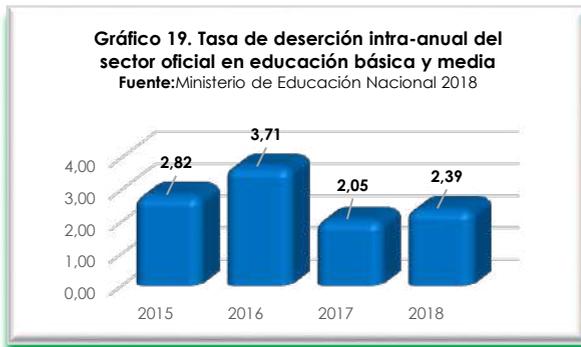
De otro lado las tasas desagregadas de coberturas netas en educación comparadas con el departamento para el 2018, mostraron los siguientes comportamientos, para transición el municipio alcanzó 53,03% y el departamento el 55,89%; en primaria 73,79%, contra el 79,9%; para secundaria un 73,18%, frente al 73,2%; en media alcanzó el 37,39%, frente al 37,4% y finalmente, en coberturas de educación básica tenemos un indicador de 81,06%, frente al 81,1%, respectivamente.



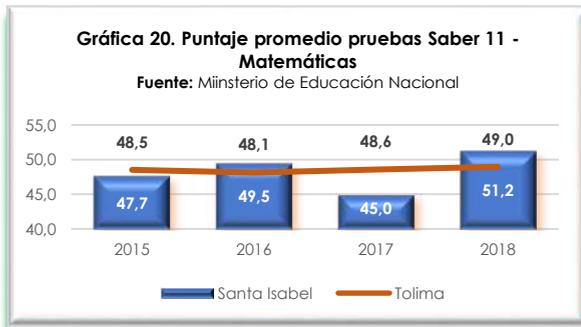
La tasa de deserción en el municipio de Santa Isabel muestra fluctuación en el periodo comprendido entre el 2015 y el



2018; para el año 2015 la tasa se ubicó en el 2,82%, para el 2016 fue del 3,71%, en 2017 fue de 2,05% y para el 2018 se estableció en 2,39%.



En cuanto a calidad educativa a través del puntaje promedio en las pruebas Saber 11 – Matemáticas se evidencia un puntaje promedio de 47.7, para el 2015, 49.5, para el 2016, 45.0 para el 2017 y 51.2, para el 2018



SALUD

Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirán las siguientes funciones, sin perjuicio de las asignadas en otras disposiciones. El municipio de Santa Isabel cuenta con la ESE Carlos Torrente Llano, hospital de primer nivel de salud, cuenta con una capacidad instalada de cuatro (4) camas habilitadas distribuidas de la siguiente manera; dos

(2) camas adultos, una (1) pediátrica y una 1 obstétrica, la cual oferta servicios de medicina, enfermería, odontología, laboratorio clínico, detección temprana y protección específica.

La ESE Carlos Torrente Llano, según la Resolución 1342 del 2019, por la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado, la clasifico en riesgo bajo.

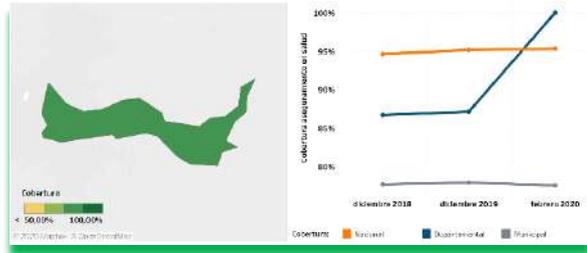
Aseguramiento

Es la principal competencia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para lograr el acceso a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficiosos servicios de salud POS. El aseguramiento articula los servicios que aseguran el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

Ilustración 6. Cobertura aseguramiento municipio

	Municipio Santa Isabel		
	diciembre 2018	diciembre 2019	febrero 2020
Sisbén 1	5.308	5.254	4.711
Sisbén 2	589	606	946
PPNA	96	36	0
Contributivo	317	312	303
Subsidiado	4.445	4.454	4.441
Excepción & Especiales	141	137	133
Afiliados	4.903	4.903	4.877
Población DANE	6.319	6.301	6.296
Cobertura	77,59%	77,81%	77,46%

Gráfico 21. Aseguramiento salud 2019



Fuente: Minsalud

Se garantiza la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), a través de tres formas: Régimen contributivo: a este régimen, se afilian las personas que tiene capacidad de pago, estas son aquellas “personas vinculadas a través de contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago”. Régimen subsidiado: a este régimen pertenece la población pobre y vulnerable sin capacidad de pago identificada en los niveles 1 y 2 de la encuesta SISBEN, así como las poblaciones especiales que el Gobierno ha definido como prioritarias y que no se encuentren afiliadas al régimen contributivo o pertenezcan a un régimen especial o de excepción (población en condición de desplazamiento, comunidades indígenas, desmovilizada del conflicto, población infantil abandonada a cargo del ICBF, personas mayores en centros de protección, y ROM entre otras). Participantes vinculados: son aquellas personas que por motivos de incapacidad de pago y mientras logran ser beneficiarios del Régimen Subsidiado tendrán derecho a los servicios de atención de salud que prestan las instituciones públicas y aquellas privadas que tengan contrato con el Estado a través de Subsidios a la Oferta.

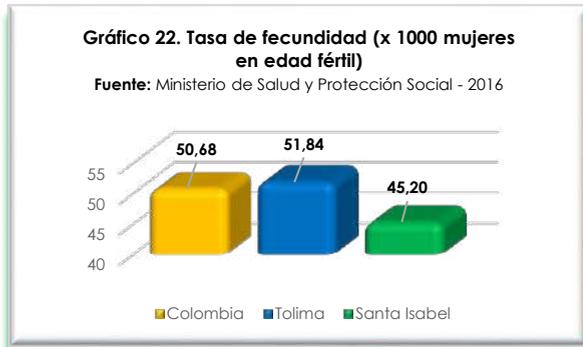
Salud Pública

En el marco de los lineamientos de la Seguridad Social en Salud de Colombia, la salud pública se concibe como el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. En el municipio dichas acciones se realizarán bajo la rectoría de la dirección local de salud.

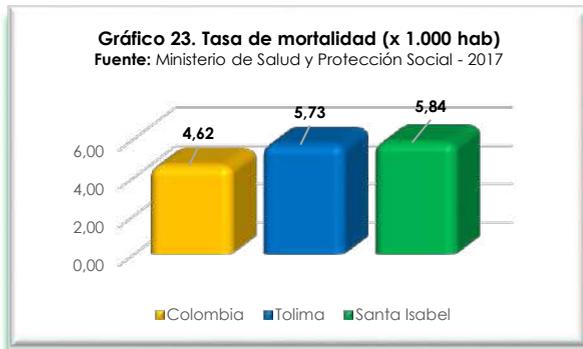
Realizando el análisis de la proporción de la población por curso de vida en el Municipio de Santa Isabel para el año 2019, se puede evidenciar que para la primera infancia (0 a 5 años), la infancia (6 a 11 años) y adolescencia (12 a 18 años) una significativa disminución en la población, luego para el curso de vida de juventud (14 a 26 años) aumenta evidentemente, para el curso de vida de adultez (27 a 59 años) disminuye, logrando un aumento nuevamente para las personas mayor de 60 años y más.

Según la tasa bruta de natalidad durante el año 2010 permanece un aumento del 15,29 % comparado con los años 2013 y 2016. De acuerdo con la tasa bruta de mortalidad, permanece estable de la población en un 4.72% en el año 2016.

La tasa de fertilidad para el 2016 se ubicó en el 45,20; promedio bajo comparado con el departamento y la nación.



En cuanto a la tasa de mortalidad general es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población en un período de tiempo. Para el 2017 la tasa de Mortalidad del municipio se ubicó en 5,84 por encima del departamento y la nación.



Para el año 2017 en el Municipio de santa Isabel, la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años, en comparación con el departamento se presenta un comportamiento variante, con tendencia al aumento evidenciado en el año 2013, para los años del 2014 y 2015 no se tienen datos de referencia se puede decir que puede ser por subregistro.

En cuanto a la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, en comparación con el departamento el

municipio de santa Isabel presenta un comportamiento variante con tendencia relativa, evidenciado en el año 2015 aproximadamente con una tasa de 91,53.

Con relación a la tasa bruta de reproducción, el Municipio De Santa Isabel con un comportamiento variante con tendencia a la disminución hasta el año 2014 con una tasa de 10,62, ya que no se tiene información registrada para el 2015.

A partir del análisis de datos de la Tasa de Mortalidad ajustada por edad para el año 2017, se puede afirmar que la primera causa de muerte en el Municipio es a causa de Enfermedades del Sistema Circulatorio con una tasa de incidencia de (272,2) como segunda causa se registra Las Demás Causas con una tasa de incidencia de (105,2), seguido de Causas Externas con una tasa de (95,3) y como cuarta principal causa se encuentran ubicadas las Neoplasias con una tasa de (51,7). De las cuales se destaca que la enfermedad del Sistema Circulatorio a pesar de ser la primera causa de muerte ha disminuido en un 56% durante el periodo comprendido entre el 2005 y 2017.

Es importante destacar que durante los últimos 8 años no se han presentado casos de mortalidad materna.

VIVIENDA

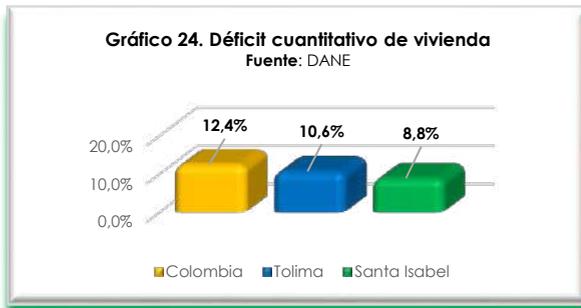
La Constitución Política de Colombia establece que la vivienda es un derecho de todos los colombianos y ordena al Estado fijar las condiciones necesarias para hacerlo efectivo. Así mismo, la vivienda se constituye en pilar



fundamental del desarrollo territorial, social y económico, dado su aporte en la disminución de la miseria, la generación de empleo y el crecimiento económico, por el amplio número de sectores que involucra. Inicialmente, el déficit de vivienda se dimensiona a partir de dos componentes considerados de manera separada: el cuantitativo, que buscaba expresar el número de unidades faltantes para que cada familia tuviera acceso a una vivienda para su propio uso; y el cualitativo, que identifica los hogares que se encontraban en situación de privación porque la vivienda que habitan no cumple con ciertos atributos. Es decir, esta categoría del déficit busca complementar el componente cuantitativo en lo referente a las condiciones precarias de la vivienda.

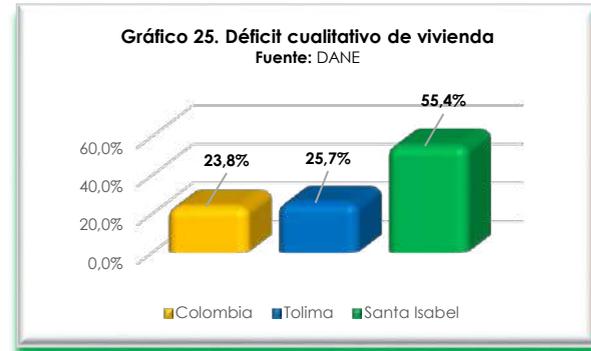
Déficit cuantitativo de vivienda

Para el año 2018, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, Santa Isabel cuenta con 1966 unidades de vivienda y el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio fue del 8,8%, indicador que se encuentra por debajo de los promedios departamental y municipal.



Déficit cualitativo de vivienda

El déficit cualitativo de vivienda para Santa Isabel se ubica en el 55,4%,



porcentaje bajo en comparación al promedio nacional.

SERVICIOS PÚBLICOS

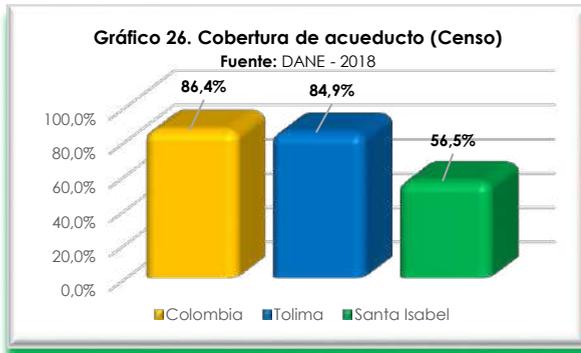
En Colombia a partir de la Constitución Política de 1991 y la Ley 142 de 1994, generó un cambio en la prestación de los servicios públicos, generando un nuevo modelo. Los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía y distribución de gas combustible se consideran como servicios públicos domiciliarios esenciales; estos pueden ser prestados por empresas de servicios públicas oficiales o de carácter privado, por los municipios cuando asumen de manera directa la prestación, las comunidades organizadas y por entidades autorizadas. En Santa Isabel, el servicio de energía eléctrica y de gas domiciliario es prestado por empresas de servicios públicos debidamente organizadas, los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados directamente por el municipio.

Servicio de Acueducto

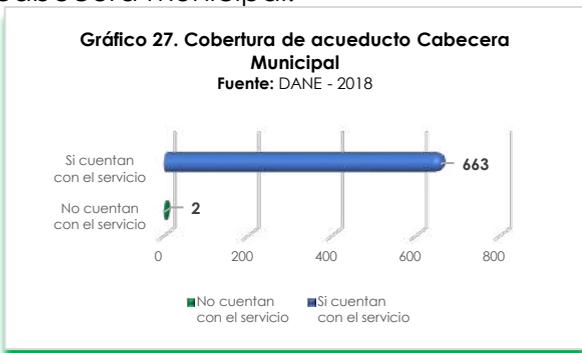
El municipio cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP,



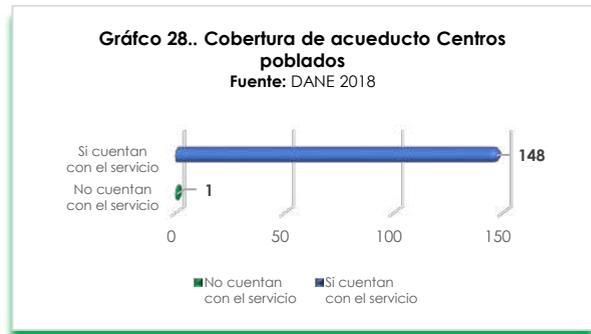
ubicada en la cabecera municipal, la cual es operada directamente por el municipio. De un total de 1635 unidades de vivienda, 923 cuentan con el servicio de acueducto y 712 no lo tienen, es decir, que la cobertura del servicio de acueducto llega al 56,5%, nivel bajo comparado con el porcentaje de cobertura nacional y departamental.



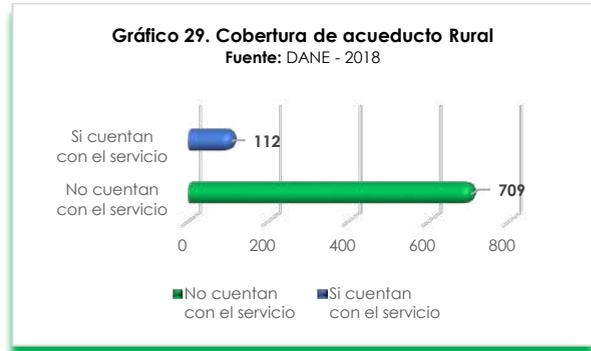
Para el año 2018, en la cabecera municipal 663 viviendas contaban con el servicio de acueducto, frente a 2 unidades de vivienda que no lo tenían, representando un 99,7% de cobertura como se expone en la gráfica 27. A la fecha, año 2020, existe un cubrimiento total del servicio de agua en la cabecera municipal.



Referente a los centros poblados 148 unidades de vivienda cuentan con el servicio de acueducto y 1 vivienda no lo tiene, lo que representa una cobertura del 99,3%.

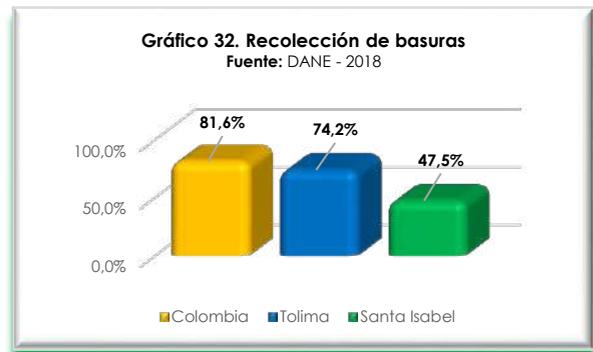
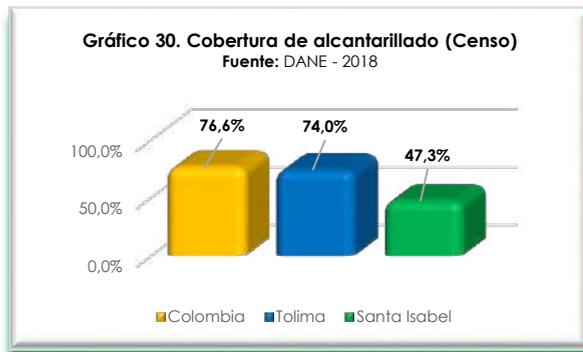


En la zona rural de un total de 821 unidades habitacionales, 112 cuentan con servicio de acueducto frente a 709 que no lo tienen, lo que representa solo el 13,6% de cobertura de este servicio.

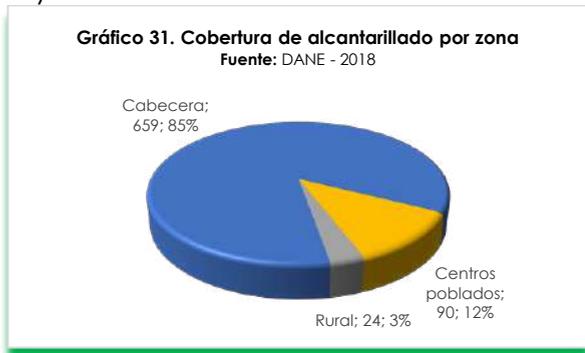


Alcantarillado

El municipio tiene en funcionamiento dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, al servicio de la cabecera municipal. De las 1635 unidades de vivienda del municipio, 773 cuentan con el servicio de alcantarillado frente a 862 que no lo tienen, representando un 47,3% de cobertura



En la cabecera municipal 659 viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado, en los centros poblados 90 viviendas lo tienen y en la zona rural hay una cobertura solo de 24 viviendas.

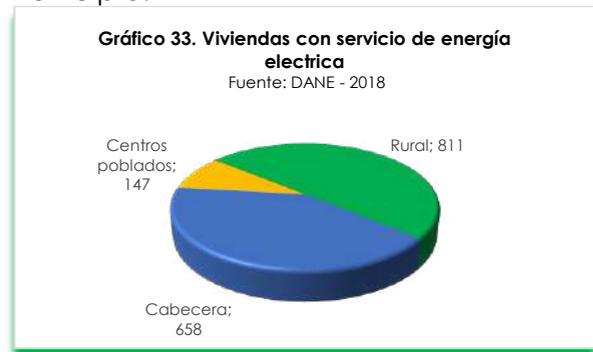


Recolección de residuos sólidos

El municipio opera este servicio a través de convenio de recolección y de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario "La Miel" ubicado en el municipio de Ibagué. De un total de 1635 unidades de vivienda, 776 cuentan con el servicio de recolección de basuras, siendo la cobertura del servicio de un 47,5%, cifra muy inferior a los promedios departamentales y nacionales frente a este servicio.

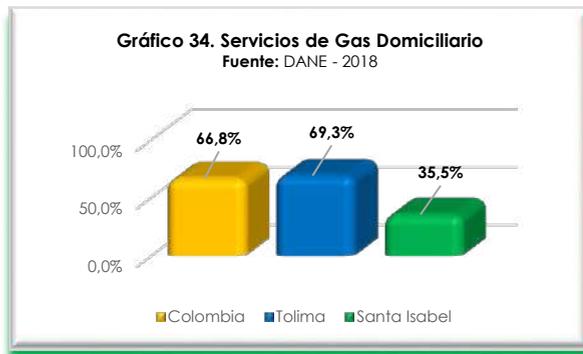
Servicio de energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Multinacional Celsia, operador para el departamento del Tolima desde el año 2019, La cobertura de este servicio está en el 98,8% abarcando 1616 viviendas. En la cabecera municipal se presta el servicio a 658 viviendas, en los centros poblados la cobertura es de 147 viviendas y en la zona rural tienen el servicio 811 viviendas, convirtiéndose en el servicio público domiciliario con mayor cobertura en el municipio.



Gas domiciliario

Datos DANE 2018, La cobertura del servicio de gas domiciliario llega al 35,5% del total de las viviendas del municipio, es decir, 580 viviendas cuentan con el servicio frente a 1050 que carecen del mismo.



Información reportada por Alcanos SA-ESP para el año 2020, en la cabecera municipal de Santa Isabel, 700 viviendas cuentan con el servicio frente a 5 que no lo tienen (de estas, dos están pendiente para reconexión y las otras dependen de la voluntad del propietario para su instalación); en los centros poblados actualmente se adelanta el servicio de instalación; y en la zona rural 2 viviendas cuentan con el servicio.



CONFLICTO ARMADO Y SEGURIDAD

La medición de fenómenos sociales como el conflicto armado es de suprema importancia para guiar las políticas públicas, para hacer seguimiento y evaluación con el fin de contribuir a la consecución de una administración pública efectiva y eficaz, las características particulares del

conflicto armado en Colombia y el objetivo del índice de incidencia del conflicto armado (IIICA), éste se mide a partir de las siguientes variables: personas secuestradas, personas víctimas de minas antipersona, personas desplazadas. Para el 2017 se presentaron estos indicadores:

Tabla 5. Hechos victimizantes

Hecho victimizante	Personas 2017	Acumulado 1984 a 2017
personas secuestradas	0	7
personas víctimas de minas antipersona	0	11
personas desplazadas	59	575

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Con relación a fenómenos como los homicidios, hurtos y violencia intrafamiliar el municipio a 2017, presenta las siguientes tasas:

Tabla 6. Fenómenos de violencia

Fenómeno	Tasa a 2017 por cada 100.000 habitantes
homicidios	31,6
hurtos	47
Violencia intrafamiliar	63,1

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

El índice de medición de desempeño municipal, mide, compara y ordena a los municipios según su desempeño integral entendido como la capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales. El municipio, según sus capacidades iniciales, se encuentra ubicado en el grupo G4 – Nivel Medio Bajo, para el 2018 alcanzó los siguientes indicadores:



Tabla 7. Índice de Desempeño Municipal 2018

	Puntaje	Posición grupo CI	Posición nacional
Gestión	48,39	87	637
Resultados	66,13	128	662
IDM	47,99	91	657

Fuente: DNP

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El municipio de Santa Isabel posee ecosistemas estratégicos de gran interés para la protección y conservación del recurso hídrico y la estructura ecológica de soporte, para el desarrollo de las actividades productivas de sus habitantes, forma parte de las sub-zonas hidrográficas Cuenca Mayor del río Totare, Cuenca de Río Recio y Venadillo. El municipio de Santa Isabel, pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, tiene jurisdicción en el Parque Nacional Natural los Nevados y cuenta con una parte de su territorio en el complejo de Páramos "Los Nevados". En términos de diversidad florística se caracteriza por tener poblaciones de asociaciones vegetales de bosque protector, robledales y bosques de niebla. La presencia de conflictos de uso, en los sistemas productivos se ha venido dando por el establecimiento y ocupación de cultivos, en áreas de aptitud forestal y de producción hídrica. La expansión de la frontera agropecuaria ha modificado el uso del suelo de las zonas boscosas y páramo, generando problemas tales como la erosión, movimientos de remoción en masa, sedimentación en los cuerpos de agua y, la disminución de especies de flora y fauna, pérdida de hábitat y disminución de poblaciones. En conclusión, la forma en que el hombre se ha venido apropiando los elementos naturales, contribuye a la fragmentación y alteración de los

ecosistemas estratégicos profundizando la problemática ambiental.

Esquema de Ordenamiento Territorial

El EOT adoptado mediante acuerdo municipal 015 del 9 de diciembre de 2003, se encuentra vencido y no se ha iniciado la revisión de un nuevo documento.

Saneamiento Básico

Sitio de disposición final de residuos sólidos El área urbana de Santa Isabel genera 48.08 toneladas mensuales de residuos sólidos, los cuales se disponen en el relleno regional parque industrial La Miel, en el municipio de Ibagué. El botadero a cielo abierto en el que se disponía los residuos sólidos cuenta con plan de cierre del año 2005. Este, consistía en una celda que se encuentra en recuperación natural y se han realizado obras de mantenimiento y obras de estabilización de talud, y aislamiento con cerco perimetral. El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) fue aprobado mediante la Resolución municipal 201 de octubre 3 de 2005. La actualización no ha sido adoptada.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV: El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, está aprobado desde el mes de agosto de 2008. El Plan de Inversión y cronograma de actividades venció en la vigencia 2017. Con relación a la adecuada operación de sus interceptores y PTARs, tanto del área urbana como de los centros poblados, se necesita la optimización de las PTARs del área urbana y construcción en los centros poblados.



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR: El municipio cuenta con dos (2) PTARs que solo cumplen con el 33% de lo establecido en la Resolución 631 de 2006 MADS, vertiendo a los cauces naturales afluentes de la Quebrada Las Animas, el río “La Yuca” tributario del Rio Recio y de la Quebrada La Rica, afluente del río Totare.

Planta de Beneficio Animal -PBA: Se encuentra fuera de funcionamiento, por carecer de autorización por parte del INVIMA. El sacrificio de bovinos se hace en el municipio del Líbano Tolima.

Abastecimiento Hídrico

El acueducto urbano se abastece de las quebradas: Agüitas y Agua Bonita con un caudal de 15.6 l/s, según resolución 29 del 06 de febrero de 2012.

Las fuentes abastecedoras del Acueducto de la cabecera municipal son las Agüitas y Agua Bonita. En el municipio existen 16 acueductos rurales comunitarios.

Con el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua –PUEAA-. Los objetivos deben orientarse a la reducción de pérdidas de agua mediante el desarrollo de obras y proyectos, que involucran la implementación de medidas técnicas y administrativas.

Plan de Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas –Pomcas

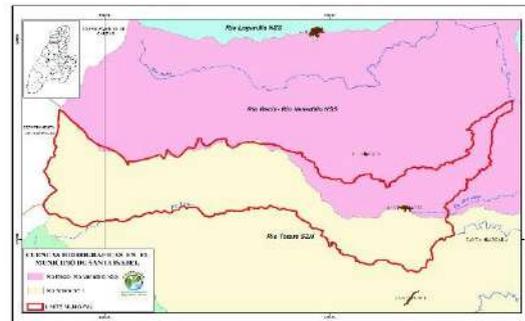
El municipio de Santa Isabel, tiene cobertura sobre las Subzonas hidrográficas del Rio Totare identificada con el código: SZH 2124 en la cual se encuentra el 76,33%, del territorio de

Santa Isabel y la cuenca de Rio Recio - Rio Venadillo - NSS con código: SZH 2125-01 que involucra el 23,67% restante del área territorial del municipio. Los trámites ambientales se atienden en el ente territorial norte, con sede en el municipio de Lérica.

Los planes de ordenación y manejo POMCA, de las cuencas hidrográficas se encuentran así:

Rio Recio - Rio Venadillo - NSS con actualización y adopción del POMCA mediante Resolución #4531 del 20 de diciembre del 2019.

Rio Totare con actualización y adopción del POMCA mediante Resolución #4534 del 20 de diciembre de 2019.



FUENTE: Cortolima.

Ecosistemas Estratégicos

Páramos: con una extensión de 13642,38 Has que representan el 4,12% de páramos, distribuido en las siguientes veredas: La Estrella con 3946,34 Has, Las Damas con 661,08, Totarito con 8714,33 Has y Vallecitos 320,64 Has.

Áreas Protegidas: el municipio de Santa Isabel tiene jurisdicción en el Parque Nacional Natural Los Nevados (4.000,3 has) que corresponde al 6,5% del área



total del área protegida. En cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, Santa Isabel ha adquirido los siguientes predios, para la conservación de las microcuencas de las quebradas Las Águilas, Agua Bonita y Arrollo Los Cárdenas: Volcanes (6 has), La Encenillera (3 has), La Esmeralda (6 has), El Jardín (0.23 has), El Tigral (4.63 has), Las Agüitas (28 has) y El Vergel (16 has 4.100 M2), localizados en el sector Purima de este municipio; el predio El Silencio (62 has) en la vereda San Isidro; Los Cábmulos (7 has), en la vereda Colón; y el predio Santa Lucía (8 has) en la vereda Santa Lucía.

Humedales: El municipio de Santa Isabel, se localiza dentro de la denominada ampliación del Sitio Ramsar Laguna del Otún, tiene reconocidos 4 humedales de los cuales ninguno tiene Plan de Manejo Ambiental.

Administración de predios

Específicamente en Santa Isabel, Cortolima tiene y administra un predio con un área de 305.19 Has, ubicado en la vereda Totarito, predio denominado El ciervo – La Alsacia, adquirido en el año 2017 y cuyo porcentaje de propiedad común es 98,67% de Cortolima, 1,33% del Municipio de Santa Isabel.

Educación Ambiental

El municipio cuenta con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA-, con el que se desarrollaron las siguientes actividades en el ámbito de educación ambiental: Primera capacitación en la ejecución del Proyecto Páramo. Capacitación en Manejo de Residuos Sólidos a estudiantes de Noveno grado de la IE

Técnica Santa Isabel y funcionarios de la oficina de Planeación y Gestión del riesgo. Taller para la conservación de Serpientes en la institución educativa técnica de Santa Isabel, dirigida a estudiantes de Once, docentes, policía y organismos de socorro del municipio. Socialización de las resoluciones de las Licencias Ambientales otorgadas en el municipio de Santa Isabel. Capacitación a turistas y a habitantes de la zona, sobre accidentalidad, identificación, prevención y primeros auxilios frente a un accidente ofídico en la vereda la Yuca.

Gestión del riesgo

El municipio se ha visto afectado por la materialización de algunos riesgos dentro de los cuales se destacan:

Riesgo volcánico: Según Servicio Geológico Colombiano (SGC), el municipio se encuentra en zona de amenaza volcánica, a la cual se asocian flujos de lava, flujos piroclásticos, caídas piroclásticas y avalanchas torrenciales de origen volcánico (lahares), por tal motivo es importante que se tomen las medidas pertinentes para mitigar el riesgo, dentro de las cuales se vislumbra la necesidad de hacer una adecuada identificación, zonificación y categorización de la amenaza volcánica. Adicionalmente, declarar las zonas de amenaza alta, aún no ocupadas, como no aptas para asentamientos humanos, adelantando allí proyectos ambientales y un control permanente para evitar su ocupación.

Riesgo Sísmico: Respecto al riesgo sísmico, se resalta que, de acuerdo con lo determinado por el SGC, el municipio reviste mayores potencialidades de ocurrencia de movimientos sísmicos por



estar asociados a zonas de fallas y por el registro sísmico que se ha presentado.

El municipio se encuentra incluido en la zona de amenaza sísmica intermedia, lo que obliga a atender las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10), contempladas en la Ley 400 de 1997, el decreto 926 de 2010 y demás normas complementarias.

Riesgo de movimientos en masa: El municipio de Santa Isabel, está ubicado en un cerro donde existe mucha saturación de los suelos y por ende una alta susceptibilidad a procesos de movimientos en masa. Hacia sus laderas se presenta deslizamientos afectando viviendas y vías del casco urbano. En el sector rural se presentan deslizamientos en las vías veredales y en las veredas tal como sucedió a finales del año 2008 y en el 2010 donde fueron muchos los afectados.

A diferencia de las amenazas volcánica, sísmica e hidrológica, que son ocasionadas por fenómenos naturales, la amenaza por movimiento en masa puede ser inducida por actividad antrópica; por lo tanto, se sugiere y recomienda hacer un uso adecuado del suelo y establecer prácticas conservacionistas del mismo para evitar su manifestación. Adicionalmente, las zonas de amenaza alta por movimiento en masa, aún no ocupadas, se deben declarar no aptas para asentamientos humanos, hasta tanto no se demuestre la viabilidad de estabilización del terreno mediante obras de mitigación y establecer la zonificación y cuantificación de la amenaza por movimiento en masa para lo que es

indispensable definir la susceptibilidad del terreno, mediante determinación de las características litológicas, morfológicas y estructurales de las unidades geológicas superficiales y la caracterización de los procesos morfo dinámicos identificados, frente a la lluvia como el detonante más frecuente.

Las zonas de amenaza por remoción en masa identificadas a 2018, por el grupo de arquitectos Jaime Fajardo Suárez y Karol Juliana Cárdenas son: Guaimaral, La Esmeralda, Asociados, Zona Norte de La Cristalina, La Yuca, Buena Vista, La Estrella Colón, San Isidro, Santa Lucía y Santa Bárbara. A estas, se agregan las veredas La Rica, La Pava, Colón, el Corozo y La Congoja, el sector pueblo nuevo del centro poblado San Rafael, Sector del rombo de la cabecera municipal, estación de servicio la cabaña y sobre varios puntos de la vía principal.

Dentro del casco urbano los principales sectores identificados bajo riesgo por amenaza de remoción en masa son: Sector el Kínder y Sector el Jardín.

Riesgo de Inundación: En atención a los eventos históricos presentados en el municipio, se considera que este se encuentra en zona de amenaza de inundación (hidrológica). Es necesario que se realicen los estudios detallados de amenaza vulnerabilidad y escenarios de riesgo en aquellas áreas donde siempre las comunidades son afectadas por inundación. Dichas normas, determinan las actividades que se deben tener en los estudios. En el



municipio de Santa Isabel, se identifica esta zona en la vereda Colón.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES – TIC's⁴

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico de largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

Estas herramientas potencialmente dan un valor agregado a la economía pudiendo generar nuevos negocios. Principalmente están enfocadas en Colombia a fortalecer el sector tecnológico como un generador de empleo, contribuir a la transformación de la educación, brindar al gobierno herramientas para ser más eficiente y transparente gracias a las TIC y consolidar los ecosistemas digitales regionales para transformar la vida de nuestras ciudades y territorios.

En el Municipio de Santa Isabel, actualmente se tiene implementado las normas locales correspondientes para el despliegue de infraestructura a través del decreto municipal doce del 2 de marzo de 2017. Se debe incorporar al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, un capítulo que institucionalice en la ordenación territorial la infraestructura para el despliegue de las TIC's.

En la actualidad el municipio no tiene dentro de su territorio emisoras de interés público; se cuenta con zonas digitales rurales en el centro poblado Colón y Bolívar, pero en la actualidad no se ha verificado su funcionamiento, en la cabecera municipal existe a su vez una zona digital urbana que al igual que las rurales no se ha verificado su funcionamiento.

En cuanto al número de suscriptores con acceso fijo a Internet para el tercer trimestre de 2019 se contaban con 135 suscriptores del servicio.

Institucionalmente la administración municipal integrada con su Portal web y sus servicios integrados al portal único del Estado colombiano gov.co; además se cuenta con un enlace TIC's en la administración municipal.

REALIDAD JURÍDICA

Para el 2019, la realidad Jurídica del municipio se encuentra de la siguiente manera: cuentas embargadas a BANCOLOMBIA, intereses a FONPRECON a nombre del señor MANUEL ARBELAEZ ALZATE generados al año 2019 por valor de \$ 651,000,000.00.oo Además, el municipio adeuda a la Dirección Territorial de Pensiones de la Gobernación del Tolima, un valor de \$ 31,270,567.oo por concepto de cuotas partes pensionales.

⁴ Ministerio de las TIC's



CUENTAS EMBARGADAS BANCOLOMBIA

VALOR	NOM. DEMANDANTE	FECHA EMBARGO
79,972,322.00	CAJANAL BOGOTA	2/11/2013
56,670,000.00	SUPERSALUD BOGOTA	10/08/2014
1,200,000.00	MINEDUCACION BOGOTA	10/12/2016
1,302,359,908.00	FONPRECON	6/02/2017
44,186,673.00	FONPRECON BOGOTA	11/29/2017
66,876,410.00	FONPRECON BOGOTA	1/03/2018
145,886,732.00	FONPRECON BOGOTA	5/16/2018
868,500.00	MINEDUCACION BOGOTA	6/15/2018
3,107,577.00	FONCEP ALC DE BOGOTA	10/28/2019

FUENTE: INFORME DE EMPALME 2019-2020

El total de valor adeudado del municipio en relación con estos entes es de \$ 2,383,398,689.00.



Santa Isabel **Renace** *con Equidad*





PARTE ESTRATEGICA

2. SANTA ISABEL RENACE CON EQUIDAD

La equidad representa la oportunidad a la que tienen derecho todos los habitantes para acceder a la oferta institucional de forma constante con el fin de alcanzar y desarrollar una sociedad justa e igualitaria con sus miembros. Se constituye como un conjunto de prácticas que pretenden demoler todas las barreras sociales, culturales, económicas o políticas que impliquen exclusión y desigualdad. Además de fomentar la inclusión social, el acceso equitativo a los bienes y servicios del estado, mediante mecanismos que garanticen el derecho a la educación, al disfrute de las prácticas deportivas, artísticas y culturales, a la reducción de factores de riesgo a la salud y a una vivienda digna.

Políticas sectoriales

Programas

- | | |
|---|--|
| 1. Santa Isabel Educado | 1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. |
| 2. Salud estado de bienestar | 2. Inspección, vigilancia y control
3. Salud pública
4. Prestación de servicios de salud |
| 3. Cultura, experiencia individual y colectiva | 5. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
6. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano |
| 4. Deporte y recreación, actividades que dan vida | 7. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. |
| 5. Vivienda, garantía de protección | 8. Acceso a soluciones de vivienda
9. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
10. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico |



2.1 Política sectorial, Santa Isabel Educado

Los niños, niñas y jóvenes santaisabelitas verán un futuro mejor, porque podrán ser educados en mejores condiciones que garanticen su bienestar, el cognitivo de aprendizajes y de competencias para la construcción de sus propios proyectos de vida

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace con equidad	POLITICA SECTORIAL	Santa Isabel Educado
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
1. Deficiencia en la infraestructura educativa 2. Escasos recursos para inversión en infraestructura 3. Vías que conducen a sedes educativas en mal estado 4. Bajo nivel socioeconómico de las familias 5. Grandes distancias del sitio de vivienda a la Institución Educativa 6. Apatía juvenil	Baja cobertura neta en educación	1. Deserción escolar. 2. Aumento del trabajo infantil Vulneración a los derechos de los niños 3. Cierre de sedes educativas	
1. Inadecuados métodos de enseñanza 2. Insuficientes materiales pedagógicos para la enseñanza 3. Ausencia de tecnología para la educación	Baja en los niveles de calidad de la educación en el Municipio	1. Aumento de la repitencia 2. Bajos puntajes en las pruebas saber 3. Bajo rendimiento académico 4. Pocas oportunidades de acceso a educación superior	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPROMISOS	El Tolima nos une	PROGRAMA DE GOBIERNO
ODS PRINCIPAL  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Programa Cobertura y Calidad de educación preescolar, básica y media	Programa 2: En El Tolima, La Educación Pertinente E Inclusiva Nos Une	4. Aulas rurales Dignas (acueducto y baterías sanitarias) 5. Escuela de Padres – (dirigida desde el eje de la Mujer) 6. Gestión Eficiente y garantía del PAE 7. Gestión y Garantía Permanente del transporte Escolar 8. Gestión de los laboratorios de Informática, química y física. 9. Gestión de Pre-icfes de forma permanente .
ODS SECUNDARIO 	Indicador Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral.		



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Aumentar en 2% la cobertura neta en educación en el municipio de Santa Isabel.

Objetivos secundarios

1. Aumentar en 2% la cobertura neta en transición en el municipio.

2. Aumentar en 2% la cobertura neta en educación primaria en el municipio.

3. Aumentar en 2% la cobertura neta en educación secundaria en el municipio.

4. Aumentar en 2% la cobertura neta en educación media en el municipio.

5. Aumentar en 5 puntos el puntaje promedio en las Pruebas Saber 11 – Matemáticas.

6. Aumentar en 4 puntos el puntaje promedio en las Pruebas Saber 11 – Lectura crítica.

QUE HACER

Estrategias

Transporte escolar: Distribución y priorización de las diferentes rutas de transporte escolar desde el punto de encuentro del estudiante hasta la sede educativa donde se encuentra matriculado. Garantizando el 90% de los días de calendario escolar en convenio con la gobernación del Tolima.

Alimentación escolar: En asocio con la gobernación del Tolima optimizar el Plan de Alimentación escolar PAE, para llegar a todos los estudiantes que sean priorizados y beneficiarios de esta estrategia, focalizando los estudiantes del municipio de Santa Isabel.

Vías y acceso: Realizar mantenimientos periódicos a la red terciaria del municipio, especialmente a aquellas vías que conduzcan a sedes educativas.

COMO HACERLO

Infraestructura: En asocio con la gobernación y de acuerdo con sus competencias, realizar la gestión de viabilizar proyectos de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura educativa del municipio.

Capacitaciones y reforzos: Con el propósito de brindar educación de calidad, el municipio junto con las Instituciones educativas realizará jornadas de refuerzo a los alumnos para afrontar las pruebas Saber.

Convivencias y bienestar: Con apoyo del personal docente, los padres de familia, los estudiantes y el resto de comunidad educativa se promoverá y fortalecerá la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, según los postulados de la Ley 1620 de 2013.

Educación por ciclos: Apoyo al programa de educación por ciclos en el municipio.

Articular y apoyar la gestión para recuperar la modalidad de la institución educativa de San Rafael, mediante convenio con el SENA para que la institución sea de modalidad técnica industrial.

PROGRAMAS

Programa 1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Objetivo

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de



las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan

construir una sociedad con equidad e igualdad de oportunidades.

Metas de Bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Santa Isabel Educado	Alcanzar el 82,87% de cobertura total neta en educación en el municipio	Cobertura neta en educación - Total	80,87%	2018	82,87%

Metas de Producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Santa Isabel Educado	Cobertura neta en educación - Total	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	345	350
				2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102901	Días de atención del servicio de transporte escolar	N.D.	650
				2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105202	Sedes educativas mejoradas en zona rural	10	5
				2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	2	15
				2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuela de padres	220106700	Escuela de Padres Apoyadas	0	3
				2201071	Servicio educativo	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	3	3



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
	Cobertura neta en educación básica			2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	220100702	Estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	N.D.	953
	Cobertura neta en educación media			2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	220100703	Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	N.D.	457

2.2 Política sectorial, Salud estado de bienestar

Santa Isabel tendrá un sistema de salud más equitativo, reconocido por sus habitantes Por su alta calidad de acuerdo a su nivel, buscando el bienestar de sus usuarios y propender porque sean saludables y satisfechos. Así seremos consientes que a sostenibilidad del sistema será responsabilidad de todos nosotros.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace con equidad	POLITICA SECTORIAL	Salud estado de bienestar
CAUSAS DIRECTAS		PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS
1. Evasión de los responsables de afiliación al Régimen contributivo. 2. Deficiente prestación de servicios de salud en el nivel local.		Bajo acceso y deficiente calidad de los servicios de salud	1. Baja calidad de los servicios de salud 2. Aumento de las enfermedades crónicas 3. Dificultad para establecer índices necesarios para la toma de decisiones en salud
1. Diversas dificultades ambientales que afectan la salud y bienestar de la población		Deterioro de las condiciones ambientales que Afectan la salud de la población.	1. Infecciones respiratorias 2. Aumento de enfermedades diarreicas 3. Aumento de morbilidad en los habitantes del municipio
1. Inactividad física y desaprovechamiento del tiempo libre. 2. Pocas campañas para la promoción y prevención de riesgos de salud 3. Hábitos inadecuados en temas de salud y aseo.		Prácticas comportamientos y estilo de vida no saludable	1. Aumento de enfermedades en los distintos grupos poblacionales. 2. Violencia social, intrafamiliar y maltrato infantil y abandono. 3. Aumento en fenómenos de drogadicción. 4. Aumento de embarazos no planeados 5. Reparación de enfermedades inmunoprevenibles



ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO SALUD

<p>ODS PRINCIPAL</p> <p>ODS ASOCIADOS</p>	<p>SALUD PARA TODOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA, SOSTENIBLE PARA TODOS</p>	<p>PROGRAMA 7: SALUD Y BIENESTAR PARA UNIR EL TOLIMA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud a tu casa 2. Hospital Humano – mejoramiento al paciente. 3. Agenda de citas programadas vía tecnológico (martes, miércoles y jueves casco urbano, viernes y sábado: rural) citas a través de las JAC 4. Programas de prevención en el territorio (Brigadas Preventivas) – Si se invierte en prevención se mitiga en recuperación. 5. Dotación de Botiquines a las JAC más lejanas, que cada presidente de Junta sea el primer enfermero – Brigadista de emergencias (primer respondiente) 6. Gestionar la apertura de los puestos de salud en San Rafael, Colón y Bolívar, 7. Aplicación de la telemedicina de la ciudad al pueblo y del pueblo a las veredas. 8. Telemedicina de la ciudad al municipio y del casco urbano a la zona rural. 9. Mejorar la utilización de la ambulancia a las zonas rurales 10. Contratación de personal médico con experiencia (diferente a los rurales)



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Reducir al 5% la tasa de mortalidad en el Municipio de Santa Isabel.

Estrategias

Afrontar pandemia mundial COVID-19: Con la realidad del 2020, todos los esfuerzos locales irán dirigidos a la prevención y mitigación de los potenciales contagios por coronavirus se presenten dentro de la jurisdicción municipal y en articulación con las autoridades en salud departamental apoyar las acciones dirigidas para que el impacto en la población sea el más mínimo posible.

Programas de bienestar salud: Con los programas del Plan de Intervenciones colectivas y el Plan Territorial de Salud centraremos esfuerzos en la promoción de hábitos saludables, como la alimentación, la actividad física, los derechos sexuales y reproductivos y la salud mental.

Programa Salud a tu casa: A través del Plan de intervenciones colectivas ejecutaremos estrategias para que la salud preventiva esté al alcance de los habitantes y que lleguen a la casa de los más vulnerables sin tener que acudir y desplazarse al hospital en situaciones que puedan manejarse por fuera de la institución prestadora de salud. Se realizarán brigadas periódicas en la zona rural y centros poblados con el propósito de prevenir situaciones adversas de salud.

Articulación EPS con IPS: Por medio de una oficina que funcione en la dirección local de salud, armonizar la relación entre la EPS y la IPS para mejorar la prestación del servicio a los habitantes.

Telemedicina: Con las Juntas de Acción Comunal y las EPS que funcionan en el municipio, lograr estructurar un programa de telemedicina como aporte significativo a las necesidades en salud de los habitantes.

Servicios del Hospital: Como integrante de la junta directiva del hospital local se intervendrá por la contratación de personal médico idóneo y con experiencia que refuercen a los médicos rurales para que, de mejor capacidad de respuesta institucional, además se propondrá la optimización del servicio de ambulancia en la zona rural.

Centros de Salud: Gestionar la apertura de los centros de salud de San Rafael, Bolívar y Colón, y la dotación de botiquines a la Juntas de acción Comunal.

QUE HACER

Objetivos secundarios

1. Aumentar al 98% la cobertura de afiliados al sistema de seguridad social integral
2. Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional

COMO HACERLO



Objetivo Priorizado:

Estrategias

Fortalecimiento E.S.E Carlos Torrente Llano: Gestionar la adquisición y dotación de equipos para el hospital Carlos Torrente Llano E.S.E con el fin de mejorar la calidad de la prestación del servicio a la comunidad.

PROGRAMAS

Programa 2. Inspección, vigilancia y control

Programa 3. Salud pública

Programa 4. Prestación de servicios de salud

Objetivos

Realizar inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos

con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud. Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Metas de Bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Salud estado de bienestar	Reducir al 5% la tasa de mortalidad en el Municipio de Santa Isabel	Tasa de mortalidad	5,84%	2017	5,0%

Metas de Resultado

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Salud estado de bienestar	Tasa de mortalidad	1903	Inspección, vigilancia y control	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100	visitas realizadas	3	12



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
						190301101	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	3	12
				1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	auditorías y visitas inspectivas realizadas	0	8
	índice de pobreza multidimensional (ipm)	1905	Salud pública	1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	1	1
1905019				Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	1	5	
1905020				Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2	8	
1905021				Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2	8	
1905022				Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2	8	
1905023				Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	3	8	
1905024				Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	1	8	
1905027				Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	3	8	
	índice de pobreza multidimensional (ipm)								



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
				1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	1	4
				1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Personas en capacidad de ser atendidas	N.D.	200
				1905030	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	1.	200
				1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociadas a condiciones no transmisibles implementadas	1	8
						190503102	Campañas de prevención del cáncer realizadas	N.D	8
						190503103	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	N.D	8
				índice de pobreza multidimensional (ipm)	1905	Salud pública	1906028	Servicio de apoyo para la habilitación y/o la rehabilitación funcional	190602800
	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000				Personas afiliadas a los regímenes de seguridad social en salud	4903	5000



2.3 Política sectorial, Cultura, experiencia individual y colectiva

Los habitantes del municipio serán más activos y participarán más en las actividades culturales y artísticas que contribuirán al desarrollo de la creatividad. Surgirán industrias creativas y culturales que aportarán al bienestar y la generación de fuentes de empleo de calidad.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace con equidad	POLITICA SECTORIAL	Cultura, experiencia individual y colectiva
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
1. Deterioro de los escenarios culturales del municipio 2. Bajo sentido de pertenencia por la identidad y patrimonio cultural del municipio 3. Bajos incentivos para la gestación de labores culturales	Baja identidad artística y cultural	1. Pérdida del patrimonio cultural. 2. Escaso desarrollo artístico en las comunidades 3. Pérdida de la identidad cultural	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	El Tolima nos une	UNIDOS POR EL TOLIMA, CLASIS
<p>ODS PRINCIPAL</p>  <p>ODS ASOCIADOS</p>   	<p>TODOS SOMOS CULTURA: LA ESCENCIA DE UN PAIS QUE SE TRANSFORMA DESDE LOS TERRITORIOS.</p> <p>INDICADORES -Infraestructuras culturales construidas, adecuadas y dotadas. -Bibliotecas públicas de la Red Nacional que implementan el programa de Bibliotecas Itinerantes .</p>	<p>PROGRAMA 5: EN EL TOLIMA, LA CULTURA NOS UNE</p> <p>3. Creación y/o fortalecimiento de Escuela de Música /Banda Municipal y Colegio 12. Casa de la Cultura será un eje de bienestar (dirigidos por las mujeres y punto de encuentro artesanal, cultural, musical) y donde se creará la casa de la Mujer 19. Apoyo a proyectos culturales que resalten nuestra identidad 20. Gestión para la declaración de patrimonio de escenarios como: casa de los alcaldes, capitolio en colón, casa de la cultura entre otros.</p>



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Aumentar en 10% el acceso de la población a espacios culturales

Estrategias

Programa Nacional de Concertación y Estímulos: A través del PNCE, presentar proyectos que brinden a los habitantes del municipio la generación de actividades artísticas y culturales que arraiguen la identidad del santaisabelita.

Lectura: A través del Ministerio de Cultura actualizaremos colecciones bibliográficas con nuevos materiales impresos, audiovisuales y digitales con énfasis en la primera infancia, niñez y juventud.

Banda municipal: Con el programa de escuela de música del municipio se buscará el capital humano suficiente para lograr integrar la banda municipal con ayuda de los estudiantes de la Instituciones educativas y la consecución de instrumentos y elementos en las instancias departamentales y nacionales.

Escuela de danzas: Adecuación de la infraestructura para la escuela de danzas del municipio y capacitar a niños, jóvenes y adultos en esta actividad cultural.

Enfoque de género: A través de los servicios de la casa de la cultura, se resaltarán a la mujer y se priorizarán los servicios a ella, para promover la igualdad de oportunidades de acceso a estos espacios.

Patrimonio cultural: Con el apoyo de la gobernación y las entidades culturales departamentales se tramitará lo concerniente para la adecuación y la declaración de patrimonio de la casa museo de los alcaldes, capitolio en colón, casa de la cultura y edificio municipal.

Escuelas de Teatro: Gestionar la adecuación y dotación de una escuela de teatro para el municipio de Santa Isabel.

QUE HACER

Objetivos secundarios

Reconocer y proteger 2 bienes y manifestaciones del patrimonio cultural

COMO HACERLO

PROGRAMAS

Programa 5. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Programa 6. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Objetivos

Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento,

acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y a su apropiación social.



Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Cultura, experiencia individual y colectiva	Aumentar en 10% el acceso de la población a espacios culturales	Acceso de la población a espacios culturales	70%	2019	80%

Metas de resultado

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Cultura, experiencia individual y colectiva	Acceso de la población a espacios culturales	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105102	Gestores culturales capacitados	2	8
						330105103	Bibliotecarios capacitados	1	2
						330105110	Capacitaciones de educación informal realizadas	N.D	7
				3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	N.D.	12
						330105302	Espectáculos artísticos realizados	N.D.	12
				3301058	Servicio de asistencia técnica al sector musical	330105801	Asistencias técnicas al sector musical realizadas	N.D	4
				3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	2	4
				3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107408	Consejos apoyados	1	1
				3301075	Bibliotecas construidas y dotadas	330107500	Bibliotecas construidas y dotadas	1	2
				3301096	Escuelas de música adecuadas y dotadas	330109600	Escuelas de música adecuadas y dotadas	2	2
3301097	Salas de danza adecuadas y dotadas	330109700	Salas de danza adecuadas y dotadas	1	1				



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
	Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302003	Documentos normativos	330200304	Documentos normativos sobre patrimonio cultural realizados	N.D.	3

2.4 Política sectorial, Deporte y recreación, actividades que dan vida

Los santaisabelitas contarán con más oportunidades para poder practicar diferentes actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, logrando empoderarse como referente regional a partir de los mejores logros en participaciones deportivas

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace con equidad	POLITICA SECTORIAL	Deporte y recreación, actividades que dan vida
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro de escenarios deportivos y recreativos 2. Carencia de implementos para la práctica del deporte 3. Escases de eventos deportivos en el municipio 4. Poco mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos 5. Carencia de programas deportivos 	<p>Baja participación de la ciudadanía En espacios deportivos y recreativos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución del bienestar y la calidad de vida. 2. Sedentarismo y aparición de patologías debido a la falta de prácticas deportivas 3. Inicio de jóvenes en el abuso de bebidas alcohólicas y farmacodependientes 	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

ODS PRINCIPAL	<p>DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS, PARA LA CONVIVENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL</p>	<p>PROGRAMA 6: EN EL TOLIMA, EL DEPORTE NOS UNE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Creación y/o fortalecimiento de Escuela de Deportes – crear la oficina del deporte 18. Remodelación y dotación de escenarios deportivos, centros poblados y zonas rurales



 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>ODS ASOCIADO</p>   	<p>INDICADOR</p> <p>Municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.</p>		
--	---	--	--

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Aumentar en 6% la población que realiza actividad física en su tiempo libre

Estrategias

Deporte comunitario: A través de campeonatos veredales y los programas deportivos municipales potencializaremos el desarrollo del deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; con las medidas de protección a la salud de sus habitantes.

Formación deportiva: A medida que las acciones de salud por la pandemia COVID-19, se superen, ampliaremos la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social, con énfasis en actividades recreativas colectivas e individuales (Escuela de Fútbol, atletismo, básquetbol, entre otros).

Enlace deportivo: Para buscar recursos en los diferentes entes regionales y nacionales, se creará el enlace deportivo como oficina permanente de la administración municipal que sea facilitador entre las comunidades y la institucionalidad.

Infraestructura deportiva: Presentación de proyectos cofinanciados ante el Ministerio del Deporte con el fin de mejorar la infraestructura deportiva municipal y brindar a la comunidad espacios adecuados de formación, práctica y aprovechamiento de disciplinas deportivas y actividades de recreación. Además de buscar cofinanciación para construcción de nuevos escenarios deportivos como pista de bicross, motocross, atletismo y actividades de escalar.

QUE HACER

Objetivos secundarios

Mejorar la infraestructura deportiva y los escenarios recreativos del municipio.

COMO HACERLO



PROGRAMAS

Programa 7. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

Objetivos

Contribuir a la construcción del tejido social, vinculado a la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Meta de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Deporte y recreación, actividades que dan vida	Aumentar en 6% la población que realiza actividad física en su tiempo libre	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1398	2019	6,0%

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Deporte y recreación, actividades que dan vida	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100301	Personas que acceden a la infraestructura deportiva	1398	1400
						430100302	Eventos realizados en la infraestructura deportiva	26	30
				4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	N.D.	8
				4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	N.D.	100
						430100702	Escuelas deportivas implementadas	0	1
				4301009	Parques recreativos construidos	430100900	Parques construidos		2
				4301011	Parques recreativos adecuados	430101100	Parques adecuados		2



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
				4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	N.D.	1
				4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	1398	1400
			430103702			Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	3	3	
				4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	1398	1400
				4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	10	10

2.5 Política sectorial, Vivienda, garantía de protección

Los hogares del municipio tendrán facilidades para mejorar su vivienda; transformaremos sectores para que sean atractivos, seguros, con zonas de recreación y espacios deportivos y culturales.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace con equidad	POLITICA SECTORIAL	Vivienda, garantía de protección
CAUSAS DIRECTAS		PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS
1. Reducida oferta de nuevos espacios habitacionales 2. Baja de legalización de predios Aumento del deterioro de las viviendas de la zona urbana y rural		Espacios y entorno habitacional Carente de equipamientos de calidad	1. Hacinamiento en espacios inadecuados 2. Déficit de calidad de los entornos habitacionales 3. Disminución de la calidad de vida y bienestar



LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace con equidad	POLITICA SECTORIAL	Vivienda, garantía de protección
CAUSAS DIRECTAS		PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS
3. Ingresos económicos bajos en el entorno familiar 4. Deficiente prestación de los servicios públicos esenciales (AAA).			

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPROMISOS	El Tolima nos une	UNIDOS POR EDUCACIÓN, CULTURA, ESPORTES, EMPLEO Y REGIÓN
<p>ODS PRINCIPAL</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>ODS ASOCIADOS</p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS E INCLUYENTES</p>	<p>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</p>	<p>10. Gestión de pozos sépticos para vivienda rural Banco de Predios (Ejidos y donados) caracterizados para presentar en la consecución de proyectos de vivienda.</p>



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Reducir al 52% el déficit cualitativo de vivienda.

Estrategias

Programa semillero de propietarios: Con este programa del gobierno nacional gestionaremos soluciones de vivienda a personas que quieran acceder a tener vivienda propia.

Proyectos de construcción en sitio propio. Gestionar proyectos para la construcción de vivienda digna, dirigidas a las madres cabeza de hogar, población vulnerable y discapacitada.

Proyectos de mejoramiento: Gestionar proyectos de mejoramientos de vivienda en el área rural y urbana, así como mejoramientos de baterías sanitarias y cocinas.

Subsidios de vivienda: Se gestionará con el gobierno nacional a través del Programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural, recursos para acceder a soluciones de viviendas adecuadas al entorno rural, regional y cultural.

Legalización de Predios: Gestión para la legalización de predios urbanos, de centros poblados y rurales. Gestión para la adquisición y/o legalización de predios de las escuelas rurales del municipio.

Plan fachada: Gestionar la financiación de proyectos para plan Fachada en el municipio con entidades de orden departamental, nacional y/o entidades privadas.

Plan de Gestión de Agua Potable y Saneamiento Básico: Vincular al municipio de Santa Isabel al Plan Departamental de Aguas Tolima PDA para priorizar los recursos en la ejecución de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico. Así como realizar la revisión, ajuste, seguimiento y adopción de la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-

Calidad y continuidad del servicio de APSB: La oficina de servicios Públicos garantizará la calidad y continuidad en la prestación del servicio de APSB, para que se cumpla con los parámetros establecidos por el IRCA de calidad adecuada para consumo humano.

Proyectos Agua Potable y Saneamiento Básico: Diseñar y gestionar la implementación de proyectos de Tratamiento y aprovechamiento de las aguas grises domésticas, de manejo y tratamiento de residuos sólidos aprovechables, y de Manejo integral de residuos orgánicos mediante la adecuación del sistema de aprovechamiento y tratamiento.

Fortalecimiento acueductos rurales: Fortalecer la prestación de servicio de los acueductos rurales, realizando acompañamiento y apoyo técnico con el fin garantizar y optimizar el servicio doméstico a la población rural.

QUE HACER

Objetivos secundarios

1. Reducir al 7% el déficit cuantitativo de vivienda
2. Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional

COMO HACERLO



Objetivo Priorizado:

Estrategias

Plan Maestro de Alcantarillado: Realizar seguimiento al Plan Maestro de Alcantarillado y Gestionar su implementación.

PROGRAMAS

Programa 8. Acceso a soluciones de vivienda

Programa 9. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Programa 10. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivos

Garantizar a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional y orientado a disminuir el déficit habitacional urbano y rural.

Promover un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural



Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Vivienda, garantía de protección	Reducir al 7% el déficit cuantitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda	8,8%	2005	7,0%
Vivienda, garantía de protección	Reducir al 52% el déficit cuantitativo de vivienda	Déficit cualitativo de vivienda	55,4%	2005	52,0%
Vivienda, garantía de protección	Aumentar en 5 la tasa efectiva de recaudo predial	Tasa efectiva de recaudo predial	N.D.	N.D	5
Vivienda, garantía de protección	Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional	Índice de pobreza multidimensional	50,9%	2019	48,0%

Metas de producto



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Vivienda, garantía de protección	Déficit cuantitativo de vivienda	4001	Acceso a soluciones de vivienda	N.D.	Viviendas urbanas y rurales mejoradas	N.D.	Viviendas urbanas y rurales mejoradas	N.D.	1000
	Tasa efectiva de recaudo predial	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	N.D.	1
				4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	N.D.	4
				4002023	Parques mejorados	400202300	Parques mejorados	N.D.	2
				4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	N.D.	8
	índice de pobreza multidimensional (ipm)	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	400300600	Documentos de planeación elaborados	N.D.	1
						400300600	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	3	2
				4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	923	943
				4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	776	800
				4003010	Servicio de Aseo	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	N.D.	1
				4003012	Soluciones de disposición Final de residuos sólidos construidas	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	0	1
				4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	773	800
				4003017	Acueductos optimizados	400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	N.D.	1



				400301701	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	923	943	
			4003020	Alcantarillados optimizados	400302003	Red de alcantarillado optimizada	N.D.	2
			4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	N.D.	1
			4003026	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	400302600	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	N.D.	1
			4003028	Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	400302800	Personas capacitadas	N.D.	943
			4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	N.D.	50
			4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	210	943



Santa Isabel **Renace** Productivo *y Competitivo*





3. SANTA ISABEL RENACE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

El desarrollo productivo y competitivo busca crear condiciones y capacidades en las comunidades, promoviendo bienestar y prosperidad económica de los habitantes de Santa Isabel. Con el fin de alcanzar este objetivo se propondrán estrategias de intervención para la generación del empleo, inversión privada en la infraestructura municipal y de equipamiento, con un enfoque de innovación y desarrollo tecnológico.





3.1 Política sectorial, Minas y energía, productiva y sostenible

Santa Isabel tendrá armonía con un sector minero, siendo responsable y aliado de nuestros territorios, explotando de manera sostenible su potencial y que disminuya las emisiones y aspectos negativos en el ambiente.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace productivo y competitivo	POLITICA SECTORIAL	Minas y energía, productiva y sostenible
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
1. Escasa oferta del servicio en los centros poblados. 2. Infraestructura insuficiente para la potencial demanda del servicio	Baja cobertura del servicio de gas domiciliario	1. Utilización de maderables para suplir demanda del servicio. 2. Contaminación y deterioro del ambiente	
1. Deterioro natural del sistema de redes eléctricas 2. Cumplimiento del ciclo de vida útil de la red de energía	Redes de energía en obsolescencia	1. Fallas en la prestación del servicio 2. Incremento en los costos de Kv/h por reparaciones importantes 3. Déficit de infraestructura del servicio de alumbrado público	
1. Afectación del suelo por descapote y apertura de frentes de extracción e infraestructura de apoyo. 2. Contaminación química de afluentes de agua	Deterioro ambiental por actividades mineras	1. Contaminación de aguas, 2. Extinción de la vida acuática 3. Inundaciones y riesgo de desastres naturales	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

OBJETIVOS ASOCIADOS	RECURSOS MINERO-ENERGÉTICOS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA EXPANSIÓN DE OPORTUNIDADES EN TERRITORIOS	PROGRAMA: MINERÍA E HIDROCARBUROS
 		 <p>6. Pruebas piloto de utilización de energías alternativas 2. Fortalecimiento y articulación institucional de los Comités Ambientales del Municipio y las veedurías ambientales y mineros ambientales.</p>



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional

Estrategias

QUE HACER

Objetivos secundarios

Aumentar al 40% la cobertura de gas natural en el municipio

COMO HACERLO

Seguimiento a proyectos: En asociación con la ANLA se concertarán los instrumentos de control ambiental (Licencias y Permisos) de acuerdo al tamaño del proyecto.

Cobertura de gas domiciliario: Se buscará la consecución de proyecto de gasificación en los centros poblados y se focalizará la asignación de los subsidios a los usuarios de gas de bajos ingresos.

PROGRAMAS

Programa 11. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Programa 12. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Programa 13. Consolidación productiva del sector minero

ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Garantizar la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica.

Objetivos

Garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural, la

Mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero

Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Minas y energía, productiva y sostenible	Aumentar al 40% la cobertura de gas natural en el municipio	Cobertura de gas natural	35,5%	2018	40,0%
Minas y energía,	Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional	índice de pobreza multidimensional	50,9%	2019	48,0%



productiva y
sostenible

Metas de Producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Minas y energía, productiva y sostenible	Cobertura de gas natural	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100	Proyectos financiados	N.D.	1
	Índice de pobreza multidimensional	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	N.D.	1
		2104	Consolidación productiva del sector minero	2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	210401001	Capacitaciones realizadas	N.D.	2

3.2 Política sectorial, El campo nuestra vocación

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace productivo y competitivo	POLITICA SECTORIAL	El campo nuestra vocación
CAUSAS DIRECTAS		PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS
1. Efectos adversos del cambio climático. 2. Abuso de los recursos naturales 3. Desarticulación entre el sector primario a las cadenas productivas 4. Baja adopción de tecnología 5. Carencia de asociatividad y organización gremial 6. Alto costo en los insumos		Disminución de la producción agropecuaria	1. Disminución de ingresos de la población 2. Baja capacidad competitiva frente a otros mercados 3. Inseguridad alimentaria



ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

<p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>INTEGRACIÓN Sustentabilidad Equidad</p>	<p>El Tolima nos Une</p>	<p>UNIDOS POR EL CAMPO Equidad, Empoderamiento y Regeneración</p>
<p>ODS PRINCIPAL</p> <p>2 HAMBRE CERO</p> <p>ODS ASOCIADOS</p>	<p>CAMPO CON PROGRESO: UNA ALIANZA PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA COLOMBIA RURAL</p>	<p>PROGRAMA: LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO NOS UNE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas practicas ganaderas 2. Certificación del ICA – Donde se valore la inocuidad 3. Fortalecimiento gremial 4. Registro de Predios 5. Control eficiente de las Guías y el cobro del pesaje (en contra de la corrupción) 6. Asistencia Técnica de agrónomo – Mejoramiento de terrenos / aprovechar los pastos 7. Incentivar la producción de especies menores (Kuniculos, pollos,ovinos, cerdos) 8. Giras Técnicas por lo menos 2 por años (experiencia para aprender de otras experiencias exitosas)



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Aumentar en 400 toneladas la producción agrícola del municipio

Estrategias

Clasificación de predios: A través de la UMATA se crearán las condiciones necesarias para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso en el campo.

Capacitación: A través de la UMATA en coordinación con el SENA, ICA y otros entes realizarán capacitaciones en manejo responsable de suelos para que garanticen la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Transferencia de tecnología: Buscar con entidades especializadas en el agro, transferencias tecnológicas en la producción limpia de los cultivos potencialmente viables en los diferentes pisos térmicos del municipio.

Proyectos productivos: Clasificar con la UMATA los diversos proyectos productivos, priorizando los de iniciativas de las mujeres, discapacitados y población vulnerable con el fin de ser presentados ante los entes cofinanciadoras y asociaciones industriales en materia de procesamiento de alimentos para generar valor agregado a los productos que genera el municipio.

Objetivos secundarios

Mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario a través de la transferencia de tecnología.

Realizar acompañamiento y seguimiento a los productores agropecuarios del municipio.

Establecer alianzas para el fortalecimiento de las asociaciones de productores del municipio.

Fortalecer la comercialización de los productos agropecuarios del municipio.

COMO HACERLO

Formular proyectos encaminados a la implementación de cámaras térmicas para la producción de semillas de musaceas y transferencia de tecnología.

Sistemas de Producción Sostenible: establecer mediante la implementación de días de campo, parcelas demostrativas y buenas prácticas pecuarias, incentivar y generar hábitos al consumo local de la producción. Así mismo, fomentar el establecimiento de huertas agroecológicas para garantizar la seguridad y soberanía Alimentaria de la población.

Banco de semillas: En asocio con CORPOICA, CORTOLIMA, SENA y casas comerciales agropecuarias, se conformará el banco de semillas del municipio de alta calidad, para mejorar la producción local, incluyendo las tecnologías limpias de producción.

Fortalecimiento del CMDR: Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, como mesa permanente de concertación y diálogo para el sector agropecuario; en el cual los sectores productivos, los comercializadores y consumidores, establezcan políticas y manejo concertado para el campo.

Programa Agropecuario Municipal: Diseñar el Programa Agropecuario Municipal y/o el Plan General de Asistencia Técnica como elemento para la orientación y formulación de la política pública agropecuaria del municipio.



Objetivo Priorizado:

Estrategias

Sector Cafetero: Gestión de sellos verdes y certificaciones que garanticen un mejor posicionamiento en el mercado y comercialización de cafés especiales. Además, establecer convenios y diseñar proyectos para la comunidad cafetera, entre ellos, formular un proyecto de torrefacción y gestionar recursos para su implementación.

Planta de Sacrificio Animal: Gestión ante el Gobierno Departamental y Nacional, así como, entidades privadas para la construcción de la Planta de Sacrificio Animal para el municipio.

PROGRAMAS

Programa 14. Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales

Programa 15. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Programa 16. Infraestructura productiva y comercialización

activos y mercados; para generar ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Apropiar tecnología e investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia y asistencia técnica agropecuaria integral.

Objetivos

Intervenir integralmente para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a

Mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural

Meta de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
El campo nuestra vocación	Aumentar en 400 toneladas la producción agrícola del municipio	producción agrícola en cadenas priorizadas	1.712	2019	400,0

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
6El campo nuestra vocación	producción agrícola en cadenas priorizadas	1702	Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	N.D	20



				170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	N.D	4
		1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	4	10
		1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	4	10
		1702030	Centros de acopio adecuados	170203000	Centros de acopio adecuados	0	1
		1702023	Documentos de planeación	170202301	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	0	1
		1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202503	Proyectos estructurados	N.D	40
		1702031	Cuartos fríos adecuados	170203100	Cuartos fríos adecuados	0	1
		1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203803	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	N.D	40
	1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401002	Títulos formalizados sobre predios privados	N.D	20
	1706 Aprovechamiento de mercados externos	1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	170600800	Ferias nacionales e internacionales organizadas	N.D	2
	1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	170704200	Animales vacunados	N.D	1000
		1707043	Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	170704300	Animales atendidos	N.D	1000
	1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708032	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	170203200	Asociaciones u organizaciones apoyadas	0	4



			1708038	Servicio de asistencia técnica agropecuaria	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	73	560
			1708040	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804000	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	N.D	200
		1709 Infraestructura productiva y comercialización	1709042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	170904201	Consultas realizadas	N.D	560
			1709059	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	170905900	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	N.D	1
			1709072	Plaza de Ferias adecuada	170907200	Plaza de Ferias adecuada	1	1
			1709078	Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	1	1

3.3 Política sectorial, Vías y transporte nos unen más

Promover las acciones para aplicar medidas de facilitación de las dinámicas comerciales y de transporte competitivo para reducir costos y generar valor agregado adicional en todos los usuarios que utilizan las vías municipales

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace productivo y competitivo	POLITICA SECTORIAL	Vías y transporte nos unen más
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de Políticas públicas en movilidad y conectividad 2. Falta de mantenimiento rutinario de las vías 3. Insuficiente maquinaria para el mantenimiento y arreglo de la red terciaria. 4. Condiciones topográficas del territorio adversas 	Deficiente movilidad y conectividad dentro del municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retraso en el desarrollo económico y social. 2. Inadecuado uso de las vías publicas 3. Aumento del riesgo de incomunicación en zonas del municipio 	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

--	--	--	--



<p>ODS PRINCIPAL</p>  <p>ODS ASOCIADOS</p> 	<p>PACTO POR EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL</p>	<p>PROGRAMA: SEGURIDAD VIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión para la Adquisición de maquinaria amarilla (Motoniveladora y vibro compactador) 2. Convenios para construcción de placas-huellas con las JAC 3. Gestión para la construcción de garruchas sobre el cañón del río Totare y otros. 5. Mantenimiento a través de convenios (Dto y municipio de Venadillo) para la vía secundaria o principal 6. Mingas comunitarias para el mantenimiento de las vías terciarias y caminos de herraduras 7. Badenes y puentes articulados a través de convenios con Cortolima como ente protector de los ríos y de los nacimientos
---	---	--

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Mantener 100 km de la red vial terciaria en buen estado

Estrategias

Maquinaria y equipo: Gestión ante la banca privada o pública para la adquisición de maquinaria Motoniveladora y vibro compactador.

Apoyo a las JAC: Convenios para construcción de placas-huellas con las Juntas de Acción Comunal.

Proyectos: Gestión para la construcción de garruchas y la cofinanciación de puentes fijos y puentes colgantes, y casetas.

Mingas comunitarias: Realización en asocio con la comunidad de Mingas para el mantenimiento de las vías terciarias y caminos de herraduras.

Red vial secundaria: Gestionar con el Departamento y/o el municipio de Venadillo el mantenimiento para la vía secundaria o principal.

QUE HACER

Objetivos secundarios

COMO HACERLO

PROGRAMAS

Programa 17. Infraestructura red vial regional

Objetivo

Garantizar que la infraestructura de transporte de la red vial del municipio este en buenas condiciones, para



contribuir a la conectividad entre las regiones.

Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Vías y transportes unen más	Mantener 120 km de la red vial terciaria en buen estado	red vial terciaria en buen estado	85,06	2019	120,0

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Vías y transportes unen más	red vial terciaria en buen estado	2402	Infraestructura red vial regional	2402105	Documentos de lineamientos técnicos	240210500	Documentos de lineamientos técnicos realizados	N.D.	12
				2402039	Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	0	3 KM
				2402051	Puente peatonal de la red terciaria construido	240205101	Puente peatonal de la red terciaria construido	0	3
				2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211203	Sitios críticos de la red terciaria estabilizados	0	4
				2402113	Vía urbana construida	240211301	Vía urbana construida en pavimento	444 m	200 M
				2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	85,06	120 KM
				2402042	Placa huella construida	240204200	Vía terciaria mejorada	2 km	3 KM
				2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	0,45 km	0,6 KM
				2402041	Vía terciaria mejorada	240204105	Alcantarilla construida	0	10
				2402045	Vía terciaria rehabilitada	240204501	Alcantarillas rehabilitadas	0	20
				2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	N.D	66



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Vías y transportes urbanos en más	red vial urbana en buen estado	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408015	Andenes de la red urbana mantenidos	240801500	Andenes mantenidos	0	500 m
						240901303	Reductores de velocidad instalados en la red vial	9	4
		2409	Seguridad de Transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901306	Zonas escolares demarcadas	N.D	7
						240901307	Vías urbanas con demarcación	0	4

3.4 Política sectorial, Santa Isabel renace en el trabajo

Santa Isabel contará con mejores niveles de inclusión en las actividades productivas, respetando y priorizando el trabajo digno y los derechos de los trabajadores. Obteniendo el bienestar y la equidad de sus habitantes, con mayores oportunidades de acceso especialmente a la mujer, garantizando el ingreso digno con esquemas de protección y seguridad social.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	Santa Isabel Renace productivo y competitivo	POLÍTICA SECTORIAL	Santa Isabel renace en el trabajo
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
1. Bajo niveles de formación para desempeñar un empleo con remuneración justa. 2. Escasa asociatividad y emprendimiento laboral. 3. Fuerza laboral no calificada	Baja tasa de ocupación de personas potencialmente productivas	1. Pérdida del mercado laboral 2. Pérdida de competitividad 3. Aumento del índice de pobreza	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

--	--	--	--



		<p>Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva</p>	<p>Programa. Productividad y competitividad de las empresas Tolimenses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de Centros de acopio, que eliminen el intermediario y conecten el agro con el mercado 2. Empresas de Economía Mixta, (Cooperación Agropecuaria) 3. Mercados campesinos trimestrales 3. Creación Festival del Plato Típico
--	--	---	--	--

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional

QUE HACER

Objetivos secundarios

Fomentar las actividades turísticas y ecoturísticas.

Estrategias

Personas con bajos ingresos: A través de los mecanismos de protección social buscar la ampliación de la cobertura y seguridad social, en especial para las personas con bajos ingresos en el municipio.

Capacitación: En alianza con el SENA y CORPOICA, gestionar programas productivos, agropecuarios, industriales y de servicios y propiciar las condiciones necesarias para acceder a una sede institucional permanente en el municipio.

Realizar acciones encaminadas al acceso de educación superior de cupos durante el cuatrienio.

COMO HACERLO

Alianza en cadenas productivas: Con el auspicio de las cámaras de comercio de influencia en la región, formalizar alianzas con empresas de los diferentes sectores de la producción para apadrinar a personas que buscan posicionarse en el mercado laboral y obtener bienestar y calidad de vida con un trabajo e ingreso digno y conforme a sus capacidades y necesidades

Cadena productiva: Con apoyo de las cajas de compensación y entidades como parques nacionales naturales, crear el clúster del turismo, ecoturismo y turismo religioso en el municipio, desarrollando toda una política pública en cuanto el servicio turístico y respetando la sostenibilidad del ambiente que es la fortaleza para generar esta actividad.

Ecoturismo: Creación de Rutas Turísticas, a través de cooperativas turísticas por zonas del municipio y Diseño del plato típico santaisbelita.

PROGRAMAS

Programa 18. Generación y formalización del empleo

Programa 19. Formación para el trabajo

Programa 20. Productividad y competitividad de las empresas locales

Objetivos



Mejorar la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo.

Garantizar la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Mesta de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrenio
Santa Isabel renace en el trabajo	Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional	índice de pobreza multidimensional	50,9%	2019	48,0%

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrenio
Santa Isabel renace en el trabajo		2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200503	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria	N.D	2
				2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	220200900	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	N.D	2
	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502002	Documentos de lineamientos técnicos	350200200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	1	
			3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	0	4	



		3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	0	50
		3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201703	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	N.D	1
		3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202402	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	0	1
		3502027	Servicio de divulgación de la actividad artesanal	350202700	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	0	8
		3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados	0	3
		3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204500	Personas capacitadas	0	50
		3502056	Sendero turístico construido	350205600	Senderos construidos	0	4
		3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	0	1
		3502084	Mirador turístico construido	350208400	Mirador turístico construido	0	3
		3502086	Mirador turístico mantenido	350208600	Mirador turístico mantenido	0	1
		3602011	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201100	Personas capacitadas	N.D.	200
		3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	360201303	Proyectos productivos formalizados	1	4
		3602016	Servicio de divulgación de los procesos de	360201600	Eventos realizados	N.D	1
3602	Generación y formalización del empleo						



				formalización laboral					
		3603	Formación para el trabajo	3603012	Documentos de investigación	360301201	Unidades productivas Rurales fortalecidas	N.D	80
						360301203	Personas del sector rural capacitadas	N.D	100
				3603018	Servicios de orientación ocupacional	360301800	Personas víctimas del desplazamiento por la violencia orientadas	N.D	500
		3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604001	Servicio de divulgación del diálogo social	360400101	Jornadas de sensibilización realizadas para el diálogo social	N.D	16
				3604026	Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género.	3604026	Personas Sensibilizadas.	N.D	50
		3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	3605008	Servicio de educación informal para el talento humano	360500801	Cursos virtuales realizados	0	8

3.5 Política sectorial, Ciencia, Tecnología e Innovación

Propender porque la sociedad y economía se fundamenten en el conocimiento. Reconocer a Santa Isabel por promover la ciencia, la tecnología y la innovación, para crear realidades transformadoras desde las comunidades y con valor público.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace productivo y competitivo	POLITICA SECTORIAL	Ciencia, tecnología e innovación
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
1. Carencia de cultura investigativa en la población 2. Sistema educativo sin oportunidades para el desarrollo de la innovación.	Bajo interés por la investigación y la innovación	1. Nulas iniciativas locales en desarrollo de la innovación tecnológica. 2. Deficiente valor agregado en cadena productivas del sector agropecuario 3. Incipiente desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial local	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO



 	<p>PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: UN SISTEMA PARA CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO DE LA COLOMBIA DEL FUTURO</p>	<p>Programa: Gestión empresarial orientada a la ciencia, tecnología e innovación (CTel)</p>	<p>Transferencia de tecnologías</p>

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Desarrollar 5 proyectos de Ciencia, tecnología e innovación

Estrategias

Infraestructura: Con el acompañamiento del Ministerio de las TIC's, realizar el diagnostico detallado de la infraestructura actual de las TIC en el municipio y fortalecer el servicio empezando desde la normatividad incluida en el EOT actualizado, hasta desarrollar una política digital completa dirigida a las necesidades de la población incluyendo y diferenciando a la mujer, a los grupos vulnerables y a las personas en condición de discapacidad.

Uso adecuado de las TIC's: Con la orientación de la comunidad educativa, crear espacios y capacitaciones para que los estudiantes hagan un buen uso de esta herramienta y la aprovechen como proyecto de vida.

Proyectos: Consolidar a través del Ministerio de las TIC's 5 proyectos formulados y viabilizados cuyo objetivo sea la generación de conocimiento, generación de ingresos, desarrollo de servicios a la comunidad y desarrollo comunitario aprovechando estas herramientas principalmente para las sedes educativas de los centros Poblados.

Gestionar proyectos de infraestructura y dotación para el mejoramiento de los laboratorios del sector educativo del Municipio de Santa Isabel.

Internet: Con el apoyo de la empresa privada llevar el servicio de internet a los hogares con menores recursos.

QUE HACER

Objetivos secundarios

COMO HACERLO

PROGRAMAS

Programa 21. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Generar una cultura que valore y gestiones el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes

Objetivo



y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Meta de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Ciencia, Tecnología e Innovación	Realizar 5 proyectos de Ciencia, tecnología e innovación desarrollados	Número de proyectos de Ciencia, tecnología e innovación desarrollados	N.D.	N.D.	5

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Ciencia, Tecnología e Innovación	Número de proyectos de Ciencia, tecnología e innovación desarrollados	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401601	Eventos de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación realizados	N.D.	6
						390401602	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizados	N.D.	12



Santa Isabel **Renace** *Ambiental y Sostenible*





4. SANTA ISABEL RENACE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

Este pilar busca constituir a un equilibrio de la sociedad con la naturaleza, a través de una adecuada intervención de los recursos naturales, proyectando el ecoturismo, la intervención de la renovación urbana y los servicios públicos se desarrollen con criterios de sostenibilidad.

Políticas sectoriales

11. Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado

Programas

- 22. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 23. Gestión integral del recurso hídrico
- 24. Gestión de la información y el conocimiento ambiental.
- 25. Ordenamiento Ambiental Territorial
- 26. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

4.1 Política sectorial, Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado

Santa Isabel continuará siendo un municipio comprometido con la gestión ambiental y la mitigación del cambio climático, de la mano de una institucionalidad ambiental, donde su prioridad sea la conservación de la biodiversidad y poder generar oportunidades de ingreso. También será un territorio resiliente ante los riesgos y los impactos generados por los desastres.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	Santa Isabel Renace ambiental y sostenible	POLÍTICA SECTORIAL	Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
1. Manejo inadecuado de residuos y medios contaminantes del aire, suelo y agua 2. Inadecuado uso de los recursos naturales agua, fauna y flora 3. Falta de educación ambiental	Alta contaminación ambiental	1. Pérdida de suelo por cambio de vocación a producción. 2. Pérdida de la biodiversidad de fauna y flora	



LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace ambiental y sostenible	POLITICA SECTORIAL	Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
1. Modificado el uso del suelo de las zonas boscosas y páramo	Alto grado de expansión de la frontera agropecuaria	1. Erosión, movimientos de remoción en masa, sedimentación de los cuerpos de agua 2. Disminución de especies de flora y fauna, pérdida de hábitat y disminución de poblaciones	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

 	PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO	4. GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	1. Gestionar la Creación de dos (2) viveros 2. Fortalecimiento y articulación institucional de los Comités Ambientales del Municipio y las veedurías mineros ambientales. 3. Eliminación de la Bolsa de Plástico y el icopor en el municipio 6. Pruebas piloto de utilización de energías alternativas 7. Prueba piloto de Biodigestores 8. Programas de reciclaje, biofábricas, bioabonos, abonos orgánicos, sellos verdes. 9. Gestionar políticas públicas para la optimización y uso del servicio de Agua. 10. Fomento de la cultura de aseos y reciclaje – Educación Ambiental 11. Gestión para la compra de terrenos de nacimientos de agua de gran impacto, acueductos o terrenos que se pueda constituir como zonas de reserva.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Mantener las 4000,3 ha de área protegida en el municipio y Proteger y conservar el recurso hídrico.

Estrategias

Capacitación: Dirigida a la comunidad con el propósito de frenar la deforestación, disminuir la huella hídrica, de manejo adecuado de residuos sólidos y otras malas prácticas en contra del ambiente, a partir de la apropiación del territorio, fortalecimiento de capacidades y generando nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.

Divulgación: dirigida a la comunidad para desarrollar conciencia sobre los riesgos de desastres, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático sobre la producción hídrica, la salud y la soberanía alimentaria con el fin de tomar mejores decisiones.

Educación ambiental: En cooperación con el Comité técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA- articular los procesos de educación ambiental en la zona urbana y rural del municipio. Con las Instituciones Educativas diseñar Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- que concienticen sobre la problemática ambiental y la búsqueda de soluciones acordes a la realidad del municipio. En la comunidad implementar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA- entorno a recuperar, proteger, conservar y aprovechar el recurso hídrico y la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.

Desuso del plástico e icopor: Tomando acciones limpias, disminuir el uso de plásticos de un solo uso y el icopor en los establecimientos comerciales y entidades municipales.

Proyectos: Generar alianzas con la comunidad para emprender proyectos enfocados a la apicultura, como un insumo de la agricultura y como eje central de los procesos de recuperación y restauración de la flora. Diseñar e implementar el establecimiento de viveros para el enriquecimiento, conservación y protección del recurso hídrica, principalmente de las fuentes hídricas abastecedoras de acueductos. Diseñar y gestionar la implementación de Biodigestores para el aprovechamiento de materias primas generando biogás que puede utilizarse para combustión directa en procesos de cocción y calefacción.

Documento de planeación: plan de protección de las abejas, el fomento y desarrollo de la apicultura en el municipio de Santa Isabel.

Protección de Suelo y el Recurso hídrico: La administración municipal de Santa Isabel, fomentará la protección de las fuentes hídricas del municipio y rechazará las actividades contrarias.

Fortalecer los espacios de participación de ordenamiento ambiental del Territorio (consejos de cuencas de los POMCAS del río Totare, Río Recio y Venadillo, Sistema departamental de áreas protegidas SIDAP- Tolima, Mesa departamental del Cambio Climático, entre otros.

QUE HACER

Objetivos secundarios

1. Proteger y conservar el recurso hídrico principalmente las fuentes hídricas abastecedoras.
2. Disminuir a 50 el índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades.
3. Incorporar al Plan de Desarrollo estrategias de gestión del cambio climático

COMO HACERLO



Objetivo Priorizado:

Estrategias

Conservación aguas y suelos: Realizar acompañamiento y brindar asesoría técnica a los proyectos de conservación de aguas y suelos con el fin de fortalecer las Biofábricas.

Cambio climático: Promover, gestionar y/o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas y/o alianzas de cooperación, obras y proyectos formulados en el marco de los planes de adaptación y mitigación de los efectos al cambio climático acogiéndose los lineamientos de la ordenanza No 014 de 2019, política pública de gestión del Cambio Climático "Ruta Dulima"

Protección del recurso hídrico: Adquisición de predios donde existan nacimientos de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos comunitarios. Gestión de recursos para el aislamiento y reforestación de nacimientos de agua.

Establecer alianzas para el manejo, recolección, disposición y tratamiento de envases de agroquímicos en el sector rural del municipio con el fin de reducir la contaminación de fuentes hídricas.

PROGRAMAS

Programa 22. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Programa 23. Gestión integral del recurso hídrico

Programa 24. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Programa 25. Ordenamiento Ambiental Territorial

Programa 26. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivos

Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica, reconociendo el agua como factor de

productividad, competitividad y bienestar social.

Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres -



CMGRD-, para establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo en el municipio

Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado	Mantener las 4000,3 ha de área protegida en el municipio.	miles de hectáreas en áreas protegidas	4000,3	1973	4000,3
Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado	Disminuir a 50 el índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	57,12	2018	50
Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado	Incorporar al Plan de Desarrollo estrategias de gestión del cambio climático	planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	N.D.	N.D.	1

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	N.D	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos de producción más limpia	N.D	Proyectos estratégicos de producción más limpia estructurados	N.D	2
				3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	N.D	3



Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado	miles de hectáreas en áreas protegidas	3202		3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	N.D	66
				3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	N.D	4
				3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203302	Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas	N.D	1
		3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203701	Cuerpos de Agua recuperados	2	2
						320203704	Bosque ripario recuperado	N.D	4
				3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	320203800	Plántulas producidas	N.D.	5000
	índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	N.D.	40
				planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200
	planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	N.D.	4
				3206013	Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	320601300	Plantaciones forestales Dendroenergéticas establecidas	N.D	4
				3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	320601400	Plántulas producidas	N.D.	5000
				3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	N.D.	200



Santa Isabel **Renace**

A la nueva
Gestión Pública

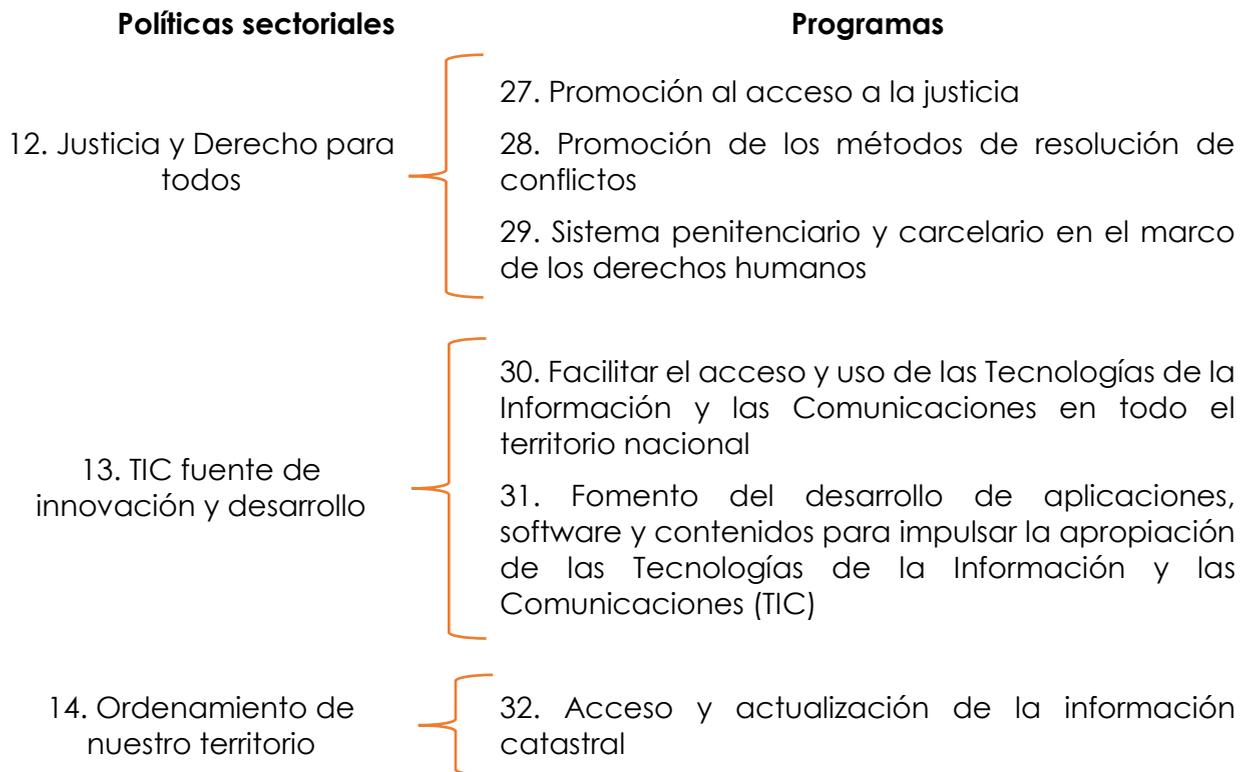




5. SANTA ISABEL RENACE A LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

Las actividades de la administración Municipal inherentemente deben generar situaciones y prácticas participativas en la sociedad económica, civil y política, requieren desarrollar entornos innovadores que respondan a los postulados de eficacia que dé respuesta a las demandas la calidad y las capacidades administrativas, que conduzcan a la efectividad de los procesos administrativos con la adecuada correspondencia y convergencia con el nivel regional, departamental y nacional.

La nueva gestión pública debe orientarse a la implementación de las nuevas formas de gobernar, alcanzar un buen gobierno dispone la prioridad en el desarrollo de las políticas públicas de la administración municipal, que se fortalece con los instrumentos de participación ciudadana. El plan de desarrollo con esta línea estratégica define la gobernabilidad mediante un equilibrio entre el grado de competencias municipales y la capacidad administrativa de respuesta; lo que nos lleva en la búsqueda de la efectividad de los procesos administrativos con la adecuada inter relación con los niveles de gobierno (regional, departamental, nacional y mundial).





5.1 Política sectorial, Justicia y Derecho para todos

Santa Isabel logrará las acciones necesarias para permitir goce efectivo de los derechos de forma sostenible y progresiva; se adoptará la cultura de la legalidad y legitimidad del Estado.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace a la nueva gestión pública	POLITICA SECTORIAL	Justicia y Derecho para todos
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Situaciones económicas adversas 2. Abandono del hogar por el padre o la madre 3. violencia intrafamiliar 4. Consumo de alcohol o alucinógenos 5. Desobediencia 	Desintegración social, perdida de valores y unidad familiar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Drogadicción y prostitución 2. Embarazos prematuros, no deseados 3. Abortos ilegales 4. Bandas delincuenciales 	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	IMPERIO DE LA LEY Y CONVIVENCIA: DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA ACCESIBLE Y OPORTUNA EN TODA COLOMBIA Y PARA TODOS	PROGRAMA: BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Eficiencia y eficacia en todas las actuaciones y dependencias de la administración municipal



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Aumentar en un 10% el índice de acceso efectivo a la justicia en el Municipio

QUE HACER

Objetivos secundarios

Aumentar la Inversión per cápita en seguridad, justicia y convivencia ciudadana

COMO HACERLO

Estrategias

Seguridad ciudadana: Formular, implementar y realizar el seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PISCC-

Proyectos de promoción y prevención de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Gestionar proyectos para la promoción de Seguridad y Convivencia Ciudadana y fortalecer con dotación e insumos a las autoridades policiales para llevar a cabo planes de prevención de delitos de alto impacto mejorando la capacidad de reacción de las autoridades.

Comisaria de familia: Prevención y seguimiento para evitar la vinculación de los niños, adolescentes y jóvenes en la comisión de delitos a través de acciones de justicia restaurativa, atención integral y resocialización de entornos conflictivos y familiares.

Legalidad y Participación cívica: promoción de la convivencia, valores y respeto a la legalidad para que los ciudadanos ejerzan la cultura de sus derechos con apego a la Ley.

Justicia al alcance del ciudadano: Generación de espacios que garanticen el acceso a la justicia a través del empoderamiento legal de los ciudadanos, modelos de justicia local y rural, el desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos y el apoyo de las TIC.

PROGRAMAS

Programa 27. Promoción al acceso a la justicia

Programa 28. Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Programa 29. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Objetivos

Formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

Realizar la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se destacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición

Gestionar requerimientos del sistema penitenciario como parte de la colaboración en el marco de la Ley 65 de 1993 para su correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores y de gestión.

Mestas de bienestar



Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Justicia y Derecho para todos	Aumentar en un 10% el índice de acceso efectivo a la justicia en el Municipio	índice de acceso efectivo a la justicia	N.D.	N.D.	10%
Justicia y Derecho para todos	Aumentar la Inversión per cápita en seguridad, justicia y convivencia ciudadana	Inversión per cápita en seguridad, justicia y convivencia ciudadana	N.D.	N.D.	10

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Justicia y Derecho para todos	índice de acceso efectivo a la justicia	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202006	Documentos de planeación	120200601	Documentos con lineamientos de política pública de justicia elaborados	0	1
				1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	N.D.	1000
				1202006	Documentos de planeación	120200603	Documentos con lineamientos de política pública de justicia actualizados	N.D.	2
	Inversión per cápita en seguridad, justicia y convivencia ciudadana	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300101	Eventos de divulgación realizados	N.D.	12
						120300102	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	N.D.	24
				1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300903	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	N.D.	1
				1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados



5.2 Política sectorial, TIC fuente de innovación y desarrollo

Buscar que nuestros habitantes sean una sociedad digital conectada a Internet de calidad. La transformación digital generará uso de datos y tecnologías en los sectores productivos, en los territorios y en la administración pública.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace a la nueva gestión pública	POLITICA SECTORIAL	TIC fuente de innovación y desarrollo
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
<ol style="list-style-type: none"> Deficiente infraestructura tecnológica en la jurisdicción del municipio Escasa implementación de prácticas pedagógicas innovadoras para el aprendizaje de las TIC en la población Bajo desarrollo de ambientes de aprendizaje, trabajo, comercio y servicios basados en TIC 	<p>Bajos niveles de apropiación de las tic Como herramienta de desarrollo social, cultural, económico e institucional en el municipio</p>	<ol style="list-style-type: none"> Dificultades en el acceso, uso y apropiación de las TIC de la población del municipio Amplia brecha digital y escasas competencias para la inserción en mercados laborales 	

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

Las TIC's son transversales a todos los ODS	PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA: GOBIERNO, EMPRESAS Y HOGARES CONECTADOS CON LA ERA DEL CONOCIMIENTO	PROGRAMA: INTEGRACIÓN REGIONAL	11. Uso Responsables de las Tic's (Educación para el buen uso y control de las Tic's)



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Capacitar 1000 personas al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

QUE HACER

Objetivos secundarios

Promover escenarios y garantizar el acceso a capacitación en las TIC los ciudadanos, los niños, jóvenes, adolescentes, adultos, personas discapacitadas, mujeres.

COMO HACERLO

Estrategias

Proyectos: Generación permanente de soluciones de acceso público a Internet en zonas rurales.

Transformación de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites.

Apoyo al sostenimiento tecnológico de las instituciones educativas del Municipio de Santa Isabel con el fin de brindar accesibilidad y funcionalidad.

Capacitación: Con el Kiosko Vive Digital, generar sendos procesos de capacitación en TIC's para lograr la transformación digital de los ciudadanos, los niños, jóvenes, adolescentes, adultos, personas discapacitadas, mujeres, comerciantes, productores y todo el que se proponga hacer del uso de las TIC's su herramienta de bienestar y progreso.

Emisora comunitaria: Formulación y viabilización de proyecto para la obtención de permisos e implementación de emisora comunitaria en el municipio.

PROGRAMAS

Programa 30. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Programa 31. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Objetivos

Realizar las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su

implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia; contempla la planeación, cobertura y calidad, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector,

Impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social e institucional.

Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrenio
--------	---------------------------------------	------------------------	------------	----------	-------------------



TIC fuente de innovación y desarrollo	Capacitar 1000 personas al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Personas capacitadas para el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio	N.D.	N.D.	1000
---------------------------------------	---	---	------	------	------

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
TIC fuente de innovación y desarrollo	Personas capacitadas para acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101200	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	N.D.	1
						230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	3	3
				2301008	Estaciones de radio difusión	230100800	Estaciones terrenas en funcionamiento	0	1
				2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	1	2
				2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	N.D.	1000
				2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	3	4



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	N.D.	50
				2302006	Documentos de planeación	230200601	Estrategias de acción con grupos étnicos realizadas	0	1
				2302058	Servicio de educación informal en Teletrabajo	230205800	Personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo	0	100
				2302061	Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	230206101	Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad creados.	N.D.	4

5.3 Política sectorial, Ordenamiento de nuestro territorio

Fomentaremos el ordenamiento territorial local en busca de la preservación del ambiente, aprovechando el potencial agropecuario para mejorar calidad de vida de toda la población e incentivando el desarrollo de las zonas más rezagadas.



ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEA ESTRATEGICA	Santa Isabel Renace a la nueva gestión pública	POLITICA SECTORIAL	Información Estadística
CAUSAS DIRECTAS		PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS
1. Desarticulación entre la información registral y catastral 2. Demorados tiempos de respuesta 3. Sistemas catastrales ineficientes		Registros públicos de propiedad y Catastros no modernizados	1. Bajo recaudo fiscal por la actividad catastral 2. Información predial y catastral no confiable 3. Inseguridad jurídica

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Pacto por la Descentralización		Clasificación de predios

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

100% de los predios gestionados catastralmente

QUE HACER

Objetivos secundarios

Identificar los predios sin titulación y sin legalización tanto a nivel urbano como rural.

COMO HACERLO

Estrategias

Catastro multipropósito: Con esta estrategia del gobierno nacional se viabilizará la actualización catastral del municipio y se convertirá en fuente de información confiable para el mismo, con el que pueda elaborar sus planes de ordenamiento territorial, la creación de políticas públicas con énfasis en proyectos sociales y la actualización en términos de uso y propiedad, poder realizar la titulación de un mayor número de predios que les permitirá a sus propietarios acceder a la oferta estatal.

PROGRAMAS

Programa 32. Acceso y actualización de la información catastral

Objetivo

Producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito



Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
Acceso y actualización de la información catastral	100% de los predios actualizados catastralmente	predios actualizados catastralmente	N.D.	N.D.	100%

Meta de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Acceso y actualización de la información catastral	predios gestionados catastralmente	0404	Acceso y actualización de la información catastral	0404004	Servicio de Información Catastral	040400402	Predios actualizados catastralmente	N.D.	100%



Políticas Sectoriales *Transversales*





6. POLÍTICAS SECTORIALES TRANSVERSALES

Políticas sectoriales transversales

Programas

14. Buen gobierno

- 33. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- 34. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias
- 35. Prevención y atención de desastres y emergencias.
- 36. Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

15. Inclusión Social

- 37. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 38. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
- 39. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
- 40. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar



6.1 Política sectorial transversal, Buen gobierno

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	Santa Isabel renace con equidad	POLÍTICA SECTORIAL TRANSVERSAL	Buen gobierno
	Santa Isabel Renace productivo y competitivo		
	Santa Isabel Renace ambiental y sostenible		
	Santa Isabel Renace a la nueva gestión pública		
CAUSAS DIRECTAS		PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS
1. Falta de transparencia en los servicios del estado 2. Corrupción generalizada 3. Baja vocación por el servicio público y el servicio al ciudadano.		Mal servicio en las instituciones del estado	1. Desconfianza en la información pública. 2. Baja credibilidad en las instituciones 3. Descontento de la población 4. ilegalidad e ilegitimidad

ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Pacto por la Descentralización	Clasificación de predios



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Aumentar el Índice de convivencia ciudadana

Estrategias

Capacitación en derechos humanos: Dirigidos a toda la población e incluyendo temas de participación ciudadana

Gestión del riesgo: A través de mecanismos de participación ciudadana implementaremos estrategias para prevenir y reducir el riesgo de desastres y lograr la adaptación al cambio climático en torno a nuestras comunidades.

Transparencia en las actuaciones públicas: Implementar políticas públicas que mejoren la prestación del servicio de la administración a la comunidad y así mejorar la percepción de transparencia e integridad de las instituciones públicas o de los particulares que manejen recursos públicos del municipio.

Ley de Archivo: Avanzar en la implementación de la Ley de Archivos y sus decretos reglamentarios. En el mismo sentido, avanzar en la digitalización efectiva de archivos.

Rendición de cuentas: Periódicamente a través de diferentes medios y escenarios consolidaremos una plataforma de rendición de cuentas donde la ciudadanía tenga conocimiento de la ejecución de cada proyecto del presupuesto público.

Políticas Públicas: La administración municipal formulará y presentará al Concejo Municipal las Políticas Públicas de Juventud y Mujer, Habitante de Calle, Discapacidad y Adulto Mayor. El indicador de producto asociado para su cumplimiento es: 459905400.

Documentos de planeación: Caracterización de flora y fauna, y del recurso hídrico del municipio.

Protección Animal: Gestionar la construcción del coso municipal para brindar protección, cuidado y bienestar animal.

QUE HACER

Objetivos secundarios

1. Aumentar el Índice Efectivo Goce de Derechos.

2. Disminuir a 50 el índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades.

3. Aumentar a 65 el Índice de desempeño institucional.

COMO HACERLO

PROGRAMAS

Programa 33. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Programa 34. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

Programa 35. Prevención y atención de desastres y emergencias.

Programa 36. Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial



Objetivos

Fortalecer de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y

restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

Mejorar la gestión de la administración local de acuerdo con sus competencias legales,

Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio
	Aumentar el Índice de convivencia ciudadana	Índice de convivencia ciudadana	N.D.	N.D.	10
	Aumentar el Índice Efectivo Goce de Derechos	Índice Efectivo Goce de Derechos	N.D.	N.D.	10
Buen gobierno	Disminuir a 50 el índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	57,12	2018	50
	Aumentar a 65 el Índice de desempeño institucional	Índice de desempeño institucional	52	2018	65

Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Buen gobierno	Índice de convivencia ciudadana	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501018	Comisarías de familia dotadas	450101800	Comisarías de familia dotada	N.D.	1
				4501022	Servicio de asistencia técnica	450102200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	N.D.	1



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
				4501023	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	450102300	Proyectos cofinanciados	N.D.	1
	Índice Efectivo Goce de Derechos	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	N.D.	4
	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	1
4503002				Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	N.D.	80	
4503004				Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	N.D.	30	
4503012				Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301200	Solicitudes tramitadas	N.D.	100	
	Índice de desempeño institucional	4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599011	Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	N.D.	2
4599016				Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	N.D.	4	
4599052				Servicio de gestión documental	459905200	Sistema de gestión documental implementado	1	1	
					459905202	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	N.D.	8	
N,D				N,D					
4599053				Documentos de lineamientos técnicos	459905300	Documentos de lineamientos técnicos realizados	N.D.	15	
4599054				Documentos de planeación	459905400	Documentos de planeación realizados	N.D.	19	
					459905401	Planes estratégicos elaborados	N.D.	10	
					459905402	Documentos de planeación con seguimiento realizado	N.D.	15	
4599058				Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	459905801	Capacitaciones realizadas	N.D.	15	
4599060	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459906000	Sistema de Gestión implementado	N.D.	2				



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
				4599062	Servicios de información actualizados	459906200	Sistemas de información actualizados	N.D.	30

6.2 Política sectorial transversal, Inclusión Social

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

LINEAS ESTRATEGICAS	Santa Isabel Renace con equidad Santa Isabel Renace productivo y competitivo Santa Isabel Renace ambiental y sostenible Santa Isabel Renace a la nueva gestión pública	POLITICA SECTORIAL TRANSVERSAL	Inclusión Social
CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	
Falta de información de programas realizados por el estado para atención a la mujer, a los niños a las víctimas y los discapacitados. Aumento de problemáticas discriminatorias por género, etnia, creencias, etc. Bajo ingresos monetario de los entornos familiares para superar factores diversos y dificultades diarias como el alimento, el alojamiento, la salud y el vestuario	Poca inclusión de la población en ámbitos incluyentes de políticas públicas que generan bienestar	Aumento de la brecha de desigualdad económica, de género y poblacional general	



ARTICULACIÓN MULTIOBJETIVO ORDENAMIENTO DE NUESTRO TERRITORIO

	Pacto por la Descentralización	El Tolima por la Equidad y Participación de las Mujeres	Eje transversal mujeres

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL

Objetivo Priorizado:

Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional

Estrategias

Política de víctimas: Articulación con las instancias regionales y nacionales de los sectores descentralizados y el municipio las acciones coordinadas para la reparación integral a las víctimas y el derecho a la no repetición, mediante diferentes procesos de reincorporación social, política de restitución de tierras, retorno y reubicación.

Política de discapacidad: Realizar la certificación, localización y caracterización a las personas con discapacidad para que puedan acceder a servicios y oportunidades de desarrollo, mediante la vinculación laboral y el emprendimiento.

Superación de la pobreza: Articulación de la estrategia nacional "Ruta para la Superación de la Pobreza, un camino a la Equidad", con el Departamento de Prosperidad Social garantizar la oferta social para superar pobreza.

Política de infancia y adolescencia: A través de las diferentes políticas sectoriales del municipio propender por garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y juventud en el desarrollo integral y bienestar.

Hogar de Paso: Garantizar la atención inicial en los hogares de paso a los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Productividad: Materialización de proyectos incluyentes como el banco de herramientas para personas con discapacidad y adecuación de la infraestructura de las entidades públicas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad.

Entorno de la mujer: Generación de proyectos que garanticen el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, en pro de mejorar su nivel económico y libre de violencia basada en género. Inclusión de las mujeres rurales en los procesos sociales y productivos que lleven al desarrollo rural equitativo y

Objetivos secundarios

QUE HACER

1. Aumentar el número de víctimas reparadas administrativamente
2. Aumentar el índice de derechos de la niñez.
3. Brindar una atención integral a la población en condiciones de discapacidad.

COMO HACERLO



Objetivo Priorizado:

Estrategias

sostenible. Hacer partícipes a las mujeres en los espacios de toma de decisiones, que las afectan.

Documentos de Planeación: Documentos de diagnóstico y/o caracterización para la formulación y gestión de Políticas públicas de juventud, habitante de calle, adulto mayor, discapacidad, niños y niñas y adolescentes.

Atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

Orientar las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad

Orientar las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna

PROGRAMAS

Programa 37. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Programa 38. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Programa 39. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Programa 40. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivos

Metas de bienestar

Sector	Meta de Bienestar Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrenio
	Aumentar el número de víctimas reparadas administrativamente	víctimas reparadas administrativamente	821	2019	30
Inclusión Social	Aumentar el índice de derechos de la niñez en Colombia	índice de derechos de la niñez en Colombia	100.2	2013	10
	Reducir al 48% el índice de pobreza multidimensional	índice de pobreza multidimensional	50,9%	2019	48,0%





Metas de producto

Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
Inclusión Social	víctimas reparadas administrativamente	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101013	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos.	410101301	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	0	1
				4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	N.D.	150
						410102302	Solicitudes atendidas por canal presencial	N.D.	400
						410102303	Solicitudes atendidas por canal telefónico y virtual	N.D.	2000
				4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	N.D.	150
						410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria		100
				4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102702	Recursos entregados en asistencia funeraria	N.D.	20
				4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	N.D.	10
						410103110	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	N.D.	300
				4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	N.D.	4
						410103801	Mesas de participación en funcionamiento	1	1



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio
				4101046	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	410104600	Documento elaborado	3	10
	Índice de derechos de la niñez en Colombia	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	N.D.	500
4102037				Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	N.D.	80	
4102038				Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	N.D.	40	
	Índice de pobreza multidimensional	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados	2	4
4103050				Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	N.D.	40	
4103052				Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	N.D.	120	
4103057				Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	410305700	Unidades productivas capitalizadas	N.D.	15	
					410305701	Unidades productivas capitalizadas para víctimas del desplazamiento forzado	N.D.	15	
4104	Atención integral de población en situación permanente de	4104001	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	1	1		



Sector	Indicador de bienestar	Código Presupuestal	Programa presupuestal	Código Producto	Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de producto	L.B.	Meta de cuatrienio	
			desprotección social y/o familiar	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1	1	
				4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	N.D	1	
				Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	65	200
					4104026	Servicios de atención integral al habitante de Calle	4104026	Personas atendidas con oferta institucional	3	8
					4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	N.D.	100
			Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501024	Servicio de Apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450102402	Casa de igualdad oportunidades para la Mujer y el Joven	0	1	
				4599054	Documentos de planeación	459905400	Documentos de planeación Realizados	0	5	
			N.D	N.D	Servicio de Fortalecimiento a las Instancias de Participación Ciudadana	N.D	Juntas de Acción Comunal Fortalecidas	N.D	27	
							Consejo Territorial de Planeación	1	1	
							Consejo Municipal de Desarrollo Rural	1	1	



Plan Plurianual *De Inversiones*





7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan de Desarrollo Territorial “**Santa Isabel Renace**” 2020 – 2023 toma como referencia el marco legal de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152 de 1.994, en el que dispone de un modelo de descentralización para la estructuración de las funciones y recursos del municipio. A partir de estas bases se debe dar cumplimiento del programa de gobierno, reconociendo la importancia de la planificación financiera donde se expongan los propósitos y objetivos a largo plazo; y las metas y prioridades a mediano plazo.

Es así como en este acápite del Plan de Desarrollo se estructura la parte financiera, realizando un análisis de las finanzas públicas, diseñando un plan financiero en concordancia con la ley y estructurando un plan plurianual de inversiones para el periodo 2020- 2023.

Comportamiento de los ingresos y los gastos

Denominación	2016	2017	2018	2019
Ingresos Corrientes	5.789.310	6.330.787	6.137.588	7.360.818
Tributarios	463.983	571.593	535.259	495.073
No Tributarios	1.777.487	1.550.022	1.813.210	1.894.115
Transferencias SGP	3.655.662	4.300.730	3.789.119	4.971.630
Transferencias SGP - Libre Destinación	583.205	812.844	649.619	1.042.879
Transferencias SGP - Educación	271.320	246.463	234.998	227.305
Transferencias SGP - Alimentación Escolar	32.431	29.218	29.623	29.732
Transferencias SGP - Salud Régimen Sub.	1.249.130	1.402.088	1.397.036	1.657.233
Transferencias SGP - Salud Pública	44.189	50.239	63.517	53.990
Transferencias SGP - Prestación serv. PPNA	115.899	115.899	115.899	115.899
Transferencias SGP - Agua Potable	384.541	424.366	431.986	487.328
Transferencias SGP -Deporte	61.544	50.260	31.182	66.655
Transferencias SGP -Cultura	46.158	37.695	23.386	49.991
Transferencias SGP -Libre Inversión	759.423	1.040.100	811.873	1.240.618
Transferencias SGP -Fonpet	84.840	70.003	0	0
Transferencias SGP -Primera Infancia	22.982	21.555	0	0
Ingresos de Capital	307.781	2.206.363	2.400.007	645.830
Cofinanciación	0	105.487	1.975.961	564.980
Crédito	307.781	2.100.876	424.046	80.850
SGR	370.559	105.909	105.909	588.768
Total Ingresos	9.752.753	12.837.880	12.326.714	12.978.278
Gastos de Funcionamiento	895.415	1.022.432	895.639	1.096.165
Deuda Pública	69.342	64.508	57.225	54.110
Gastos de Inversión	6.541.047	7.585.373	8.580.278	7.298.399
Total, Gastos	7.505.804	8.672.313	9.533.142	8.448.674



Diferencia Ingresos Vs Gastos	2.121.015	-14.281	207.101	-394.838
Relación Gastos/Ingresos	78,0%	100,2%	97,9%	104,9%

Fuente: FUT

Comportamiento y proyecciones Sistema General de Participaciones

Sistema General de Participaciones
Pesos Corrientes

Concepto	Histórico				Proyectado				
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Educación	271.320	246.463	234.998	227.305	211.544	199.650	188.425	177.831	777.450
Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calidad	271.320	246.463	234.998	227.305	211.544	199.650	188.425	177.831	777.450
Matrícula Gratuidad	136.101	127.257	109.728	102.035	91.617	82.796	74.823	67.619	316.855
Matrícula Oficial	135.218	119.206	125.269	125.269	120.572	118.426	116.317	114.246	469.561
Salud	1.409.218	1.568.226	1.576.452	1.827.122	1.933.231	2.093.308	2.267.484	2.457.003	8.751.026
Régimen Subsidiado	1.249.130	1.402.088	1.397.036	1.657.233	1.752.603	1.907.039	2.075.084	2.257.936	7.992.661
Salud Pública	44.189	50.239	63.517	53.990	64.729	70.370	76.502	83.168	294.768
Prestación de Servicios	115.899	115.899	115.899	115.899	115.899	115.899	115.899	115.899	463.596
Agua Potable	384.541	424.366	431.986	487.328	516.517	553.510	605.247	645.037	2.320.312
Propósito General - Destinación	1.450.330	1.940.899	1.551.572	2.483.288	2.466.432	2.812.214	3.209.454	3.665.850	12.153.949
Libre Destinación	583.205	812.844	649.619	1.042.879	1.100.659	1.281.273	1.491.525	1.736.279	5.609.736
Deporte	61.544	50.260	31.182	66.655	47.445	46.329	45.239	44.175	183.189
Cultura	46.158	37.695	23.386	49.991	35.583	34.746	33.929	33.131	137.389
Libre Inversión	759.423	1.040.100	811.873	1.240.618	1.282.745	1.449.866	1.638.760	1.852.265	6.223.636
Fonpet(2)	0	0	35.512	83.145	0	0	0	0	0
Alimentación Escolar	32.431	29.218	29.623	29.732	28.416	27.723	27.047	26.387	109.572
Ribereños	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fonpet	84.840	70.003	0	0	0	0	0	0	0
Primera Infancia	22.982	21.555	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SGP	3.655.662	4.300.730	3.824.631	5.054.775	5.156.140	5.686.404	6.297.657	6.972.108	24.112.309

Fuente: Sicodis

Fuente: Elaboración propia

Comportamiento del Sistema General de Regalías

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (AD)	20.130	21.250	21.586	21.329	22.006
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FDR)	0	0	0	0	0
+ Monto que podrá destinarse a compensar asignaciones directas	0	0	0	0	0
+ Monto para inversión regional	0	0	0	0	0
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (FCR)	429.572	406.922	394.614	408.996	399.529
+ Fondo de Compensación Regional (FCR) ->60%	0	0	0	0	0
+ Fondo de Compensación Regional (FCR) ->40% (Específicas)	429.572	406.922	394.614	408.996	399.529
FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACION (FCTel)	0	0	0	0	0
FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACION -FAE-(AHORRO)	0	0	0	0	0





Concepto	2020	2021	2022	2023	2024
FONDO DE AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL (FONPET)	80.656	72.652	68.684	74.123	71.144
ASIGNACION PAZ	0	0	0	0	0
Total	530.359	500.825	484.885	504.449	492.679

Fuente: Sicodis

Proyecciones Fuentes de Financiación

Comportamiento Ingresos Vs Gastos	Proyecciones					
	Denominación	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Ingresos Corrientes		5.283.936	5.955.826	6.380.437	6.858.148	24.478.347
Tributarios		530.711	536.405	542.098	547.792	2.157.006
No Tributarios		622.120	542.508	634.624	662.940	2.462.192
Transferencias SGP		4.131.105	4.876.913	5.203.716	5.647.416	19.859.150
Transferencias SGP - Libre Destinación		101.168	371.782	397.584	411.587	1.282.121
Transferencias SGP - Educación		186.000	199.650	188.425	177.831	751.907
Transferencias SGP - Alimentación Escolar		28.415	27.723	27.047	26.387	109.571
Transferencias SGP - Salud Régimen Sub.		1.752.603	1.907.039	2.075.084	2.257.936	7.992.661
Transferencias SGP - Salud Pública		64.729	70.370	76.502	83.168	294.768
Transferencias SGP - Prestación serv. PPNA		115.899	115.899	115.899	115.899	463.596
Transferencias SGP - Agua Potable		516.517	553.510	605.247	645.037	2.320.312
Transferencias SGP -Deporte		47.445	46.329	45.239	44.175	183.189
Transferencias SGP -Cultura		35.583	34.746	33.929	33.131	137.389
Transferencias SGP -Libre Inversión		1.282.745	1.549.866	1.638.760	1.852.265	6.323.636
Transferencias SGP -Fonpet		0	0	0	0	0
Transferencias SGP -Primera Infancia		0	0	0	0	0
Ingresos de Capital		610.000	3.390.000	1.500.000	800.000	6.300.000
Cofinanciación		620.000	2.380.000	1.500.000	800.000	5.300.000
Crédito		0	1.000.000	0	0	1.000.000
SGR		587.000	500.825	484.885	504.449	2.077.159
Total Ingresos		5.893.936	9.345.826	7.880.437	7.658.148	30.778.347
Valor PPI		5.438.187	8.881.229	7.313.477	7.085.969	28.718.862

Con el análisis anterior se proyecta el siguiente Plan Plurianual de inversiones discriminado por programas. El cual asciende a **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS.**



Línea estratégica, Santa Isabel Renace con Equidad

Políticas / Programas	2.020										TOTAL 2020	
	ICID	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Santa Isabel Educado												
1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.			186,000				28,415	180,000	120,000			514,415
2. Inspección, vigilancia y control												0
Salud, estado de bienestar												
3. Salud pública				64,729								64,729
4. Prestación de servicios de salud				1,868,502								1,868,502
5. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		50,000				35,583						85,583
Cultura, experiencia individual y colectiva												
6. Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano		10,703										10,703
Deporte y Recreación, Actividades que dan vida												
7. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.							47,445					47,445
Vivienda Garantía de protección												
8. Acceso a soluciones de vivienda						10,000						10,000
9. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano						20,000						20,000
10. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					516,517							516,517
TOTAL	0	60,703	186,000	1,933,231	516,517	113,028	28,415	180,000	120,000	0	0	3,137,895



Políticas / Programas	2.021										TOTAL 2021	
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP A PSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Colfinanciación	Crédito		Otros
Santa Isabel Educado												
1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	60,000		199,650				27,723	150,000	130,000			567,373
2. Inspección, vigilancia y control	15,000											15,000
Salud, estado de bienestar												
3. Salud pública				70,370								70,370
4. Prestación de servicios de salud				2,022,938								2,022,938
5. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		50,000				34,746						84,746
Cultura, experiencia individual y colectiva												
6. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	20,000	13,267										33,267
Deporte y Recreación, Actividades que dan vida												
7. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	25,000					46,329						71,329
Vivienda Garantía de protección												
8. Acceso a soluciones de vivienda						5,000			100,000			105,000
9. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano						20,000			1,000,000			1,020,000
10. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					553,510							553,510
TOTAL	120,000	63,267	199,650	2,093,308	553,510	106,075	27,723	150,000	1,230,000	0	0	4,543,533



Políticas / Programas	2.022										TOTAL 2022	
	ICID	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Santa Isabel Educado												
1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	26.535		188,425				27,047	161,463	130,000			533,470
2. Inspección, vigilancia y control	15.000											15,000
Salud, estado de bienestar												
3. Salud pública				76,502								76,502
4. Prestación de servicios de salud				2,190,983								2,190,983
5. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		55,000				33,929						88,929
Cultura, experiencia individual y colectiva												
6. Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	10.000	14,998										24,998
Deporte y Recreación, Actividades que dan vida												
7. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	15.000					45,239						60,239
Vivienda Garantía de protección												
8. Acceso a soluciones de vivienda						5,000						5,000
9. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano												0
10. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					605,247							605,247
TOTAL	66.535	69,998	188,425	2,267,485	605,247	84,168	27,047	161,463	130,000	0	0	3,600,368



Políticas / Programas	2,023										TOTAL 2023	
	ICID	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Santa Isabel Educado												
1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.			177,831				26,387	150,000	130,000			484,218
2. Inspección, vigilancia y control	15,000											15,000
Salud, estado de bienestar												
3. Salud pública				83,168								83,168
4. Prestación de servicios de salud				2,373,835								2,373,835
5. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		60,000				33,131						93,131
Cultura, experiencia individual y colectiva												
6. Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano		15,707										15,707
Deporte y Recreación, Actividades que dan vida												
7. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	15,000					44,175						59,175
Vivienda Garantía de protección												
8. Acceso a soluciones de vivienda						5,000						5,000
9. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano												0
10. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					645,037							645,037
TOTAL	30,000	75,707	177,831	2,457,003	645,037	82,306	26,387	150,000	130,000	0	0	3,774,271



Línea Estratégica, Santa Isabel renace Productivo y Competitivo

Políticas / Programas	2.020										TOTAL2020	
	ICID	ICDE	SGP Edu cación	SGP Salu d	SGP APS B	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Minas y Energía, productiva y sostenible												
11. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial												0
12. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	60,000					40,000		0				100,000
13. Consolidación productiva del sector minero						15,000						15,000
El Campo nuestra vocación												
14. Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	7,500					50,000			20,000			77,500
15. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria												0
16. Infraestructura productiva y comercialización								407,000	80,000			487,000
Vías y transporte nos unen más												
17. Infraestructura vial regional	14,000					364,745			100,000			478,745
Santa Isabel Renace en el trabajo												
18. Generación y formalización del empleo									90,000			90,000
19. Formación para el trabajo	5,000											5,000
20. Productividad y competitividad de las empresas locales	5,000											5,000
Ciencia, tecnología e innovación												
21. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	4,668											4,668
TOTAL	96,168	0	0	0	0	469,745	0	407,000	290,000	0	0	1,262,913



Políticas / Programas	2.021										TOTAL 2021	
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Minas y Energía, productiva y sostenible												
11. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial						20.000			400.000			420.000
12. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	40.000					42.000						82.000
13. Consolidación productiva del sector minero						17.250						17.250
El Campo nuestra vocación												
14. Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	20.000					52.500			80.000			152.500
15. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	10.000					205.000						215.000
16. Infraestructura productiva y comercialización								100.000				100.000
Vías y transporte nos unen más												
17. Infraestructura red vial regional	69.745					300.000		350.825	100.000	1.000.000		1.820.570
Santa Isabel Renace en el trabajo												
18. Generación y formalización del empleo	10.000								100.000			110.000
19. Formación para el trabajo	5.000											5.000
20. Productividad y competitividad de las empresas locales	5.000											5.000
Ciencia, tecnología e innovación												
21. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	5.000											5.000
TOTAL	144.745	0	0	0	0	636.750	0	350.825	780.000	1.000.000	0	2.932.320



Políticas / Programas	2022										TOTAL 2022	
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Minas y Energía, productiva y sostenible												
11. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial												0
12. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	20.000					20.000						40.000
13. Consolidación productiva del sector minero						15.000						15.000
El Campo nuestra vocación												
14. Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	25.000					100.000			50.000			175.000
15. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	11.049					250.000						261.049
16. Infraestructura productiva y comercialización	20.000					5.750			200.000			225.750
Vías y transporte nos unen más												
17. Infraestructura redividual regional	110.000					208.089		323.422	100.000			741.511
Santa Isabel Renace en el trabajo												
18. Generación y formalización del empleo	10.000								100.000			110.000
19. Formación para el trabajo	15.000								50.000			65.000
20. Productividad y competitividad de las empresas locales	10.000											10.000
Ciencia, tecnología e innovación												
21. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	10.000					10.000						20.000
TOTAL	231.049	0	0	0	0	608.839	0	323.422	500.000	0	0	1.663.310



Políticas / Programas	2.023										TOTAL 202	
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APBSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Minas y Energía, productiva y sostenible												
11. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial												
12. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	32.402					20.000						52.402
13. Consolidación productiva del sector minero						15.000						15.000
El Campo nuestra vocación												
14. Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	70.000					270.000		50.000				390.000
15. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	10.000					25.000						35.000
16. Infraestructura productiva y comercialización	20.000					200.000						220.000
Vías y transporte nos unen más												
17. Infraestructura vial regional	71.474					300.000		354.449	100.000			825.923
Santa Isabel Renace en el trabajo												
18. Generación y formalización del empleo	10.000								100.000			110.000
19. Formación para el trabajo	15.000											15.000
20. Productividad y competitividad de las empresas locales	10.000											10.000
Ciencia, tecnología e innovación												
21. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	10.000					10.000						20.000
TOTAL	248.876	0	0	0	0	840.000	0	354.449	250.000	0	0	1.693.325



Políticas / Programas	2,020											TOTAL 2020
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado												
22. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		19,028				20,000			95,000			134,028
23. Gestión integral del recurso hídrico						10,000						10,000
24. Gestión de la información y el conocimiento ambiental.						25,000		15,000				40,000
25. Ordenamiento Ambiental Territorial						10,000						10,000
26. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima						15,000						15,000
TOTAL	0	19,028	0	0	0	80,000	0	0	110,000	0	0	209,028

Políticas / Programas	2,021											TOTAL 2021
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado												
22. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	22,000	18,589				21,000			85,000			146,589
23. Gestión integral del recurso hídrico						10,500			20,000			30,500
24. Gestión de la información y el conocimiento ambiental.						26,250			15,000			41,250
25. Ordenamiento Ambiental Territorial						11,566			50,000			61,566
26. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima						16,050			20,000			36,050
TOTAL	22,000	18,589	0	0	0	85,366	0	0	190,000	0	0	315,955



Políticas / Programas	2,022										TOTAL 2022	
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP AFSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado												
22. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	22.000	19.879				25.000						66.879
23. Gestión integral del recurso hídrico						10.000			70.000			80.000
24. Gestión de la información y el conocimiento ambiental.						35.000			15.000			50.000
25. Ordenamiento Ambiental Territorial						13.301			60.000			73.301
26. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima						18.458			40.000			58.458
TOTAL	22.000	19.879	0	0	0	101.758	0	0	185.000	0	0	328.637

Políticas / Programas	2,023										TOTAL 2023	
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP AFSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Ambiente y desarrollo sostenible, nuestro legado												
22. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	22.711	20.544				29.500						72.755
23. Gestión integral del recurso hídrico						11.800			70.000			81.800
24. Gestión de la información y el conocimiento ambiental.						41.300			20.000			61.300
25. Ordenamiento Ambiental Territorial						15.695			60.000			75.695
26. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima						21.780			40.000			61.780
TOTAL	22.711	20.544	0	0	0	120.075	0	0	190.000	0	0	353.330



Políticas / Programas	2.022										TOTAL 2022	
	ICID	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP AFSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Justicia y Derecho para todos												
27. Promoción al acceso a la justicia	20.000					24.150						44.150
28. Promoción de los métodos de resolución de conflictos						36.225						36.225
29. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos						6.900						6.900
TIC, fuente de innovación y desarrollo												
30. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional						34.500			90.000			124.500
31. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)						0			100.000			100.000
Ordenamiento de nuestro territorio												
32. Acceso y actualización de la información catastral						12.075			25.000			37.075
TOTAL	20.000	0	0	0	0	113.850	0	0	215.000	0	0	348.850



Políticas / Programas	2.022										TOTAL 2022	
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Buen gobierno						36,225				30,000		66,225
seguridad ciudadana						84,525						84,525
respeto por los derechos humanos y diversidad emergencias.	20,000					48,300			50,000			118,300
de la administración pública territorial	38,000					511,750						549,750
Inclusión social												
las víctimas						48,300			20,000			68,300
Adolescentes y sus Familias						18,113			150,000			168,113
población en situación de vulnerabilidad		34,999				37,950			90,000			162,949
permanente de desprotección social y/o						24,150			130,000			154,150
TOTAL	58,000	34,999	0	0	0	809,313	0	0	470,000	0	0	1.372.312

Políticas / Programas	2.023										TOTAL 2023	
	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP PG	SGP AE	SGR	Cofinanciación	Crédito		Otros
Buen gobierno						42,746			30,000			72,746
seguridad ciudadana						99,740						99,740
respeto por los derechos humanos y diversidad emergencias.	20,000					58,345						78,345
de la administración pública territorial	70,000					403,865						473,865
Inclusión social												
las víctimas						56,994			20,000			76,994
Adolescentes y sus Familias						21,373			20,000			41,373
población en situación de vulnerabilidad		37,853				44,785			10,000			92,638
permanente de desprotección social y/o						25,000						25,000
TOTAL	90,000	37,853	0	0	0	752,847	0	0	80,000	0	0	960.700



RESUMEN PLAN PLURINUAL POR PROGRAMAS

Programas	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020 - 2023
1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	54,415	567,373	533,470	484,218	2,099,476
2. Inspección, vigilancia y control	0	15,000	15,000	15,000	45,000
3. Salud pública	64,729	70,370	76,502	83,168	294,769
4. Prestación de servicios de salud	1,868,502	2,022,938	2,190,983	2,373,835	8,456,258
5. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	85,583	84,746	88,929	93,131	352,389
6. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	10,703	33,267	24,998	15,707	84,675
7. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.	47,445	71,329	60,239	59,175	238,189
8. Acceso a soluciones de vivienda	10,000	105,000	5,000	5,000	125,000
9. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	20,000	1,020,000	0	0	1,040,000
10. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	516,517	553,510	605,247	645,037	2,320,312
TOTAL	3,137,895	4,543,533	3,600,368	3,774,271	15,056,067
11. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	0	420,000	0	0	420,000
12. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	100,000	82,000	40,000	52,402	274,402
13. Consolidación productiva del sector minero	15,000	17,250	15,000	15,000	62,250
14. Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	77,500	152,500	175,000	390,000	795,000
15. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	0	215,000	261,049	35,000	511,049
16. Infraestructura productiva y comercialización	487,000	100,000	225,750	220,000	1,032,750
17. Infraestructura red vial regional	478,745	1,820,570	74,151	825,923	3,866,749
18. Generación y formalización del empleo	90,000	110,000	110,000	110,000	420,000
19. Formación para el trabajo	5,000	5,000	65,000	15,000	90,000
20. Productividad y competitividad de las empresas locales	5,000	5,000	10,000	10,000	30,000
21. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	4,668	5,000	20,000	20,000	49,668
TOTAL	1,262,913	2,932,320	1,663,310	1,693,325	7,551,868
22. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	134,028	146,589	66,879	72,755	420,251
23. Gestión integral del recurso hídrico	10,000	30,500	80,000	81,800	202,300
24. Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	40,000	41,250	50,000	61,300	192,550
25. Ordenamiento Ambiental Territorial	10,000	61,566	73,301	75,695	220,562
26. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	15,000	36,050	58,458	61,780	171,287
TOTAL	209,028	315,955	328,637	353,330	1,206,950
27. Promoción al acceso a la justicia	20,000	21,000	44,150	48,497	133,647
28. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	30,000	31,500	36,225	42,746	140,471
29. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	6,000	6,000	6,900	8,142	27,042
30. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	12,000	110,000	124,500	90,710	337,210
31. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	70,000	50,000	100,000	100,000	320,000
32. Acceso y actualización de la información catastral	40,000	60,500	37,075	14,249	151,824
TOTAL	178,000	279,000	348,850	304,343	1,110,193
33. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	30,000	31,500	66,225	72,746	200,471
34. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	70,000	73,500	84,525	99,740	327,765
35. Prevención y atención de desastres y emergencias.	40,000	62,000	118,300	78,345	298,645
36. Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	405,000	490,037	549,750	473,865	1,918,652
37. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	30,000	42,000	68,300	76,994	217,294
38. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	15,000	15,750	168,113	41,373	240,235
39. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	50,351	64,634	162,949	92,638	370,572
40. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	20,000	21,000	154,150	25,000	220,150
TOTAL	660,351	800,421	1,372,312	960,700	3,793,783
TOTAL PLAN PLURIANUAL PLAN DE DESARROLLO	5,448,187	8,871,229	7,313,477	7,085,969	28,718,862



Estrategias de **Seguimiento** *y Evaluación*





8. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 Justificación técnica

Responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "**Santa Isabel Renace**", con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

8.2 Seguimiento y evaluación

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará por acto administrativo expedido por el alcalde dentro de los quince (15) días siguientes a la aprobación de este acuerdo.

8.3 Rendición de cuentas

Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo.

8.4 Informe final de gestión y empalme

El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "**Santa Isabel Renace**", será la base para la elaboración del informe final de esta administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

8.5 Evaluación del plan de desarrollo

La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado)



en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el Plan de Desarrollo Territorial.

Un plan eficaz es aquel que alcanza sus efectos sobre la disposición de los recursos necesarios para cumplirlo. Esto sucede cuando logra coordinar la actividad administrativa y la disposición de los recursos con su asignación justa. Para ello, dentro de todo el proceso de la planeación estratégica la gestión pública requiere de una fase de seguimiento y evaluación continua ya que, por una parte, permite mejorar la gobernabilidad y la gobernanza y, por otra, legitima la democracia participativa cuando el mandatario junto con su equipo de gobierno expone sus aciertos y reconoce sus errores. Adicionalmente, este ejercicio le permite hacer una evaluación al interior con el fin de tomar los correctivos necesarios para cumplir con sus compromisos programáticos de manera oportuna y rendir cuentas a la ciudadanía y los órganos de control.

9. DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO CUARTO. Planes sectoriales: Los planes sectoriales que se desarrollen en el marco de las políticas públicas nacionales, departamentales o municipales necesarios para la correcta ejecución del plan de desarrollo harán parte integral del Plan de Desarrollo.

ARTICULO QUINTO. Autorizar al alcalde municipal para suscribir convenios con entidades Internacionales, Nacionales, Territoriales, Organizaciones no gubernamentales, Asociaciones público-privadas para la consecución de recursos con el fin de ejecutar el plan de desarrollo "**Santa Isabel Renace**".

ARTICULO SEXTO Armonización con los presupuestos: En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones. Facultase al señor alcalde por el termino de tres (3) meses a partir de la publicación del presente acuerdo para realizar los ajustes de tipo presupuestal y administrativo de la presente vigencia fiscal de 2020, que se requieran para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTICULO SEPTIMO. Este Plan como herramienta de Planeación flexible, se podrá ajustar en su parte estratégica y de sus inversiones de conformidad con la disponibilidad de recursos; el desarrollo de la Pandemia del Nuevo Coronavirus COVID-19, también dará lugar a los ajustes correspondientes.

ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.



Alcaldía de
Santa Isabel

Rodolfo López Sierra
Alcalde 2020 -2023



SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Santa Isabel Tolima a los (03) días del mes de Junio de 2020.

FREDDY AREGENIL SIERRA CUELLAR
Presidente Concejo Municipal

XIMENA OLMOS ORTIZ
Secretaria Concejo Municipal



*Santa Isabel Renace
Renacemos Todos*



2020 - 2023

Plan de Desarrollo Santa Isabel Renace 2020 - 2023

